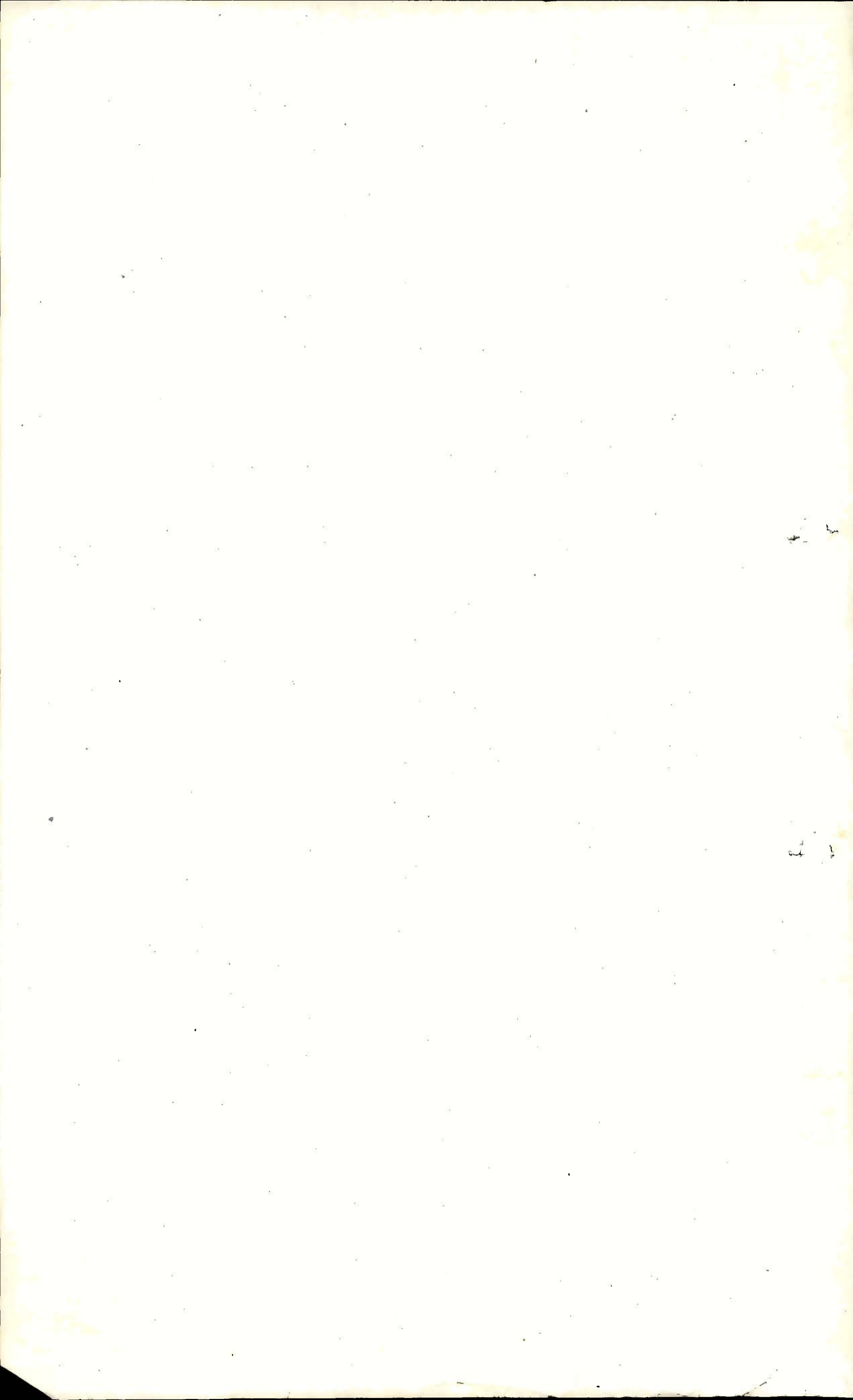


- FONDO "CEM"
- SECCIÓN PERSONAL
- CAJA 40
- CARPETA 3



734

ANEXOS

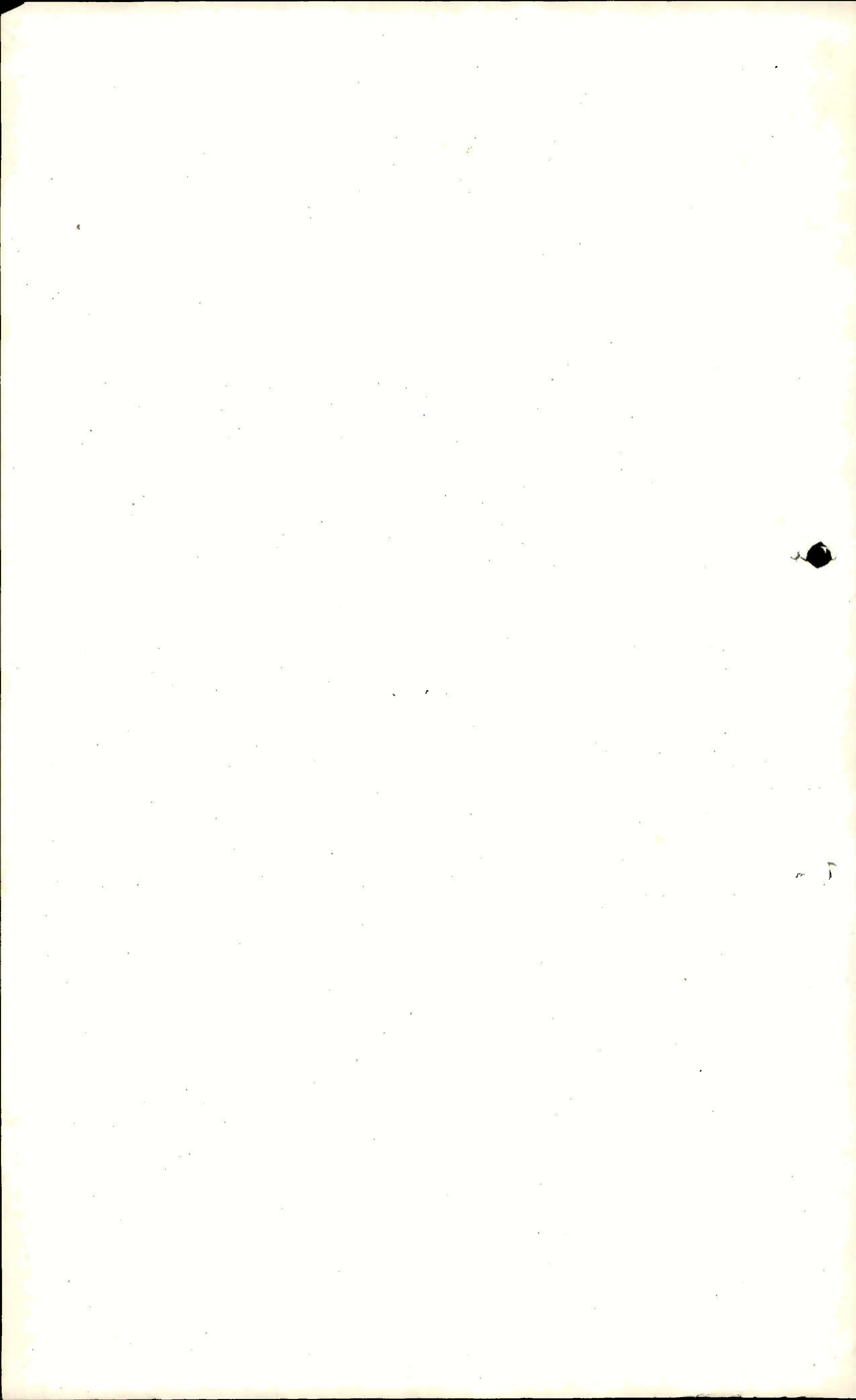
49 a 51

53 a 55

57 a 69








EJERCITO ARGENTINO  
Jefe de Op. Ec.  
DOCTRINA  
INF. y DOC.

MAYOR

SECRETO

**ANEXO 49** 13 fs.

(11 FOJAS)  
12 fojas



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec. Subof. "Sargento Cabral"

INV. No 3603

75

76

Red ink smudges

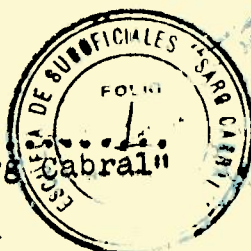
Vertical lines of text, possibly bleed-through

Vertical lines of text, possibly bleed-through

2036

A





PON NRO 1/82 (Acciones a ejecutar al producirse novedades de personal del Instituto transferido por redistribución).

1. CONCEPTOS GENERALES

- a. A partir del 02 Abr 82 y hasta la fecha, en cumplimiento de órdenes recibidas, el Instituto ha movilizado y redistribuido personal del Cuadro Permanente y de la Reserva (Cabos de Reserva) para integrar las Unidades y Organismos de la fuerza que participan en el conflicto ARGENTINO-BRITANICO ya sea en las Islas Malvinas o el Continente.
- b. El aumento de las acciones bélicas en los últimos días permite visualizar, que a la brevedad se puedan recepcionar novedades referente a bajas de personal redistribuido por el Instituto.
- c. Ante las circunstancias determinadas precedentemente, se hace necesario la adopción de tareas preparatorias, tendientes a solucionar los problemas que puedan ir sucediéndose con el personal de referencia.

2. FINALIDAD

El presente documento determina las acciones necesarias a ejecutar por las distintas Areas de responsabilidad, a partir de la recepción oficial de novedades de bajas por fallecimiento, desaparecidos, prisioneros de guerra, heridos o enfermos a los efectos de lograr la mayor eficiencia en la solución de los distintos casos.

3. MISIONES DE LAS AREAS

1) Area Personal

Según Anexo 1.

2) Area Logística

Según Anexo 2.

3) Area Finanzas

Según Anexo 3.

4) Sección Incorporación de Aspirantes

Confeccionará el Legajo Personal Original y Duplicado de los Cabos "EC" recientemente egresados y los elevará a la Div Pers para ser remitidos a las instancias que corresponda.

4. MEDIDAS DE COORDINACION

- a. La Div Pers al tomar conocimiento de una novedad producida, las difundirá al resto de las Areas, a los efectos que se inicien los trámites correspondientes.
- b. Se confeccionará una carpeta (por hombre) "tipo legajo" donde se archivarán los documentos y antecedentes ejecutados en todas las Areas de responsabilidad.
- c. La Div Pers mantendrá un archivo de las citadas carpetas y registrará todos los movimientos correspondientes, para lo cual deberán remitirse a esa División todos los documentos o antecedentes que se tramiten.





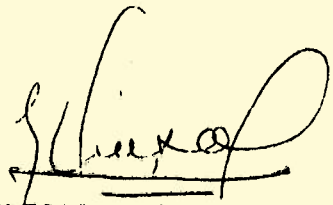
Se coordinará permanentemente entre las Areas los aspectos referidos a:

- Necesidades de transporte.
- Comisiones de personal.
- Adquisición de efectos (coronas de flores).

e. En ausencia de los respectivos Jefes de Areas, el personal que quede a cargo de los mismos deberá encontrarse en condiciones de dar cumplimiento a las órdenes que emanan del presente PON.

5. REGLAMENTACION DE CONSULTA

- RV-200-5 - Servicio de Guarnición.
- RC-3-50 - Apoyo de Personal.
- Bases Legales del PM 4/82 - Cdo IIMM.
- RV-200-1 - Ceremonial.
- RV-101-1 - Instrucción en caso de fallecimientos.
- BPE 4201 - Cap V. Disposiciones Generales.
- Boletín Oficial Presidencia de la Nación Nro 17801.
- RC-1580 - Prisioneros de Guerra.
- RC- 15-30 - Servicios Especiales.

  
ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Cnl

Dir Ec Subof "Sarg Cabral"

Anexos:

- Anexo 1: Area Personal.
- Anexo 2: Area Logística.
- Anexo 3: Area Finanzas.

Distribuidor:

1ra Agr Asp  
2da Agr Asp  
Agr Cdo Ser  
G1  
G4  
Sec Incorp Asp  
Archivo





1 PERSONAL AL PON NRO 1/82 (Acciones a ejecutar al producirse de personal del Instituto, Transferido por redistribución)

El Area Personal desarrollará prioritariamente las acciones que determina el presente PON, para los siguientes casos:

- Fallecimientos (con y sin el cadaver).
- Desaparecidos.
- Prisioneros de Guerra.
- Heridos o Enfermos.

## 1. FALLECIMIENTOS

### a. Sin el envío del cadaver

#### 1) Trámite de documentación

- a) Actualización de listas de revista.
- b) Baja por orden del Instituto.
- c) Elevación de documentación de personal.

- MMC A: INSTMIL

AYUGENESMAYOR

ESMAYORUN, (Según RV 200-5 - Servicio en Guarnición Art 6002).

- Elevación de Legajos con un plazo de 60 días a Jef I Pers (FMGE).
- Solicitud de certificado de defunción o documento que determine el fallecimiento.
- Solicitar a la Unidad donde revistaba el causante las Actuaciones que se confeccionan si así hubiera correspondido.

#### d) Comunicaciones a familiares

##### (1) Designación de comisiones para comunicar la novedad.

- (a) Si el lugar de residencia del fallecido está a una distancia de menos de 50 Km del asiento del Instituto, la comunicación estará a cargo de:

Para Jefes u Oficiales: Director o Subdirector.  
 Para Subof(s) Sup(s) : Subdir ó J Agr y/o Dep.  
 Para Sold(s) Cpto(s) : J Subun.

- (b) Si es más de 50 Km;

Comunicación por intermedio de la Unidad Militar, FFAA o de seguridad más cercana al domicilio.

- o) Orientación a deudos con derechos a pensión, respecto a cobro de seguros, subsidios, pensión y otros aspectos pertinentes, conforme a lo determinado en el RV-101-1, en coordinación con la Div Fin.

#### f) Actas por efectos personales

Se registrarán o inventariarán los efectos personales de los fallecidos, lo que serán mantenidos en depósito para su guarda y conservación para ser oportunamente restituidos a los deudos.

Esta actividad será de responsabilidad de cada Jefe de Dependencia donde revistaba el causante, según lo determinado en el Apéndice 1 al presente Anexo.

### b. Con el envío del cadáver

#### 1) Trámite de documentación

Se procederá en forma similar a lo determinado en 1. a. 1) a) b) c).





- 2) Comunicaciones a familiares, orientación a deudos condecoración a pensión y Actas por efectos personales

Se procederá en forma similar a lo determinado en l. a. 1) y ff).

3) Velatorios

Deberá determinarse prioritariamente el lugar de velatorio consultando a los familiares del causante. En tal sentido una vez definido este aspecto se adoptarán las siguientes provisiones:

a) Velatorio en el Instituto

(1) Para personal Superior: En el Salón San Martín del Casino de Oficiales.

(2) Para personal Subalterno y Soldados: En la Capilla del Instituto.

b) Servicio fúnebre

Se requerirá el servicio fúnebre a las siguientes cocherías:

- Del Norte - Av Cabildo 272 - TE 771-7771/9726
- Guillermo Nespola - Las Heras 1967 - TE 826-4591/4611.

c) Ofrendas florales

- Se enviará una corona de flores al lugar del velatorio a nombre del Instituto con la siguiente inscripción; Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral".

- La corona será requerida a la florería "Iris" - Federico Lacroze 2376 - Cap Fed - TE 771-6682 o excepcionalmente cuando no se logre comunicar con la anterior a Florería "Muguet" - Kennedy 93 El Palomar - TE 751-6465.

d) Personal concurrente al velatorio

En forma permanente en la Capilla Ardiente deberán integrarse turnos de acuerdo al siguiente personal:

1) Para velatorios de personal Superior (como mínimo)

- 4 Oficiales.
- 8 Suboficiales.
- 5 Aspirantes o Soldados según corresponda.

2) Para velatorios de personal subalterno (como mínimo)

- 2 Oficiales.
- 10 Suboficiales.
- 5 Aspirantes o Soldados según corresponda.

e) Velatorio fuera del Instituto

(1) Cuando el lugar de velatorio se halla a menos de 50 Km

(a) Servicio fúnebre: conforme a lo determinado en l. b. 3) b).

(b) Ofrenda Floral: Conforme a lo determinado en l. b. 3) c).

(c) Comisiones de personal

- La Div Pers integrará las comisiones determinadas en l. b. 3) d) con el personal que permanece en turnos de acuartelamiento.

- El J Div Log dispondrá de un vehículo (omnibus) para el transporte de la comisión.

(2) Cuando el lugar de velatorio se halla a más de 50 Km

(a) Servicio fúnebre y Ofrenda Floral: conforme a lo determinado en l. b. 3) b) y c).







(b) Comisión de entrega de cadaver, velatorio y sepelio

- Estará integrada según corresponda por:

Para personal Superior

- 1 Jefe.
- 1 Oficial (misma promoción).
- 3 Suboficiales.
- 1 Suboficial corneta.

Para personal Subalterno

- 1 Oficial.
- 4 Suboficiales.
- 1 Suboficial corneta.

(3) Rendición de honores en los velatorios: Se cumplimentará lo establecido en el Art 4033 del RV 200-1 -Ceremonial.

f) Sepelios

(1) Cuando el lugar del sepelio se halla a menos de 50 Km

(a) Acompañamiento del feretro

- A cargo de una comisión integrada por personal a designar por la Div Pers de acuerdo a la jerarquía del fallecido.

(b) Formación de tropa: Conforme a lo establecido en el Art 4037 del RV 200-1 -Ceremonial.

(c) Palabras de despedida: A cargo de personal militar de la misma promoción y jerarquía del fallecido, u otro personal a designar, cuando se trate de Suboficiales Subalternos.

(d) Toque de silencio: Según RV-200-1-Ceremonial- Art 4040.

(2) Cuando el lugar de sepelio se realice a más de 50 Km

(a) Acompañamiento del feretro: A cargo de la comisión establecida en l. b. 3) f).

(b) Palabras de despedida: A cargo de uno de los integrantes de la comisión de acompañamiento.

(c) Toque de silencio: según RV-200-1-Ceremonial-Art 4040.

2. DESAPARECIDOS

a. Trámite de documentación

1) Actualización de listas de revista.

2) Situación de revista.

- La situación de revista del causante en la que determinen el Art 38 Inc a) de la Ley 19.101 - Ley para el Personal Militar en Disponibilidad.

- En la ODEC (Anexo Reservado) se lo publicará como desaparecido hasta tanto su situación sea regularizado por EM o Decreto.

3) Elevación de documentación de personal.





- MMC o Nota a: INSTMIL  
AYUGENESMAYOR  
ESMAYORUN (Según RV-200-5 Servicio en Guarnición  
Art 6002).

- Elevación de Legajos en oportunidad que se determine la situación del causante.
- Solicitud a la Unidad donde revistaba el causante las Actuaciones que se confeccionan, si así hubiera correspondido.
- Cumplimiento de Directivas que imparta la Superioridad para el caso de personal desaparecido.

b. Comunicaciones a los familiares

- Se procederá por similitud a lo establecido para personal fallecido.

3. PRISIONEROS DE GUERRA

- a. Se procederá por similitud a las determinadas para el personal desaparecido 2. a. 1) 2) 3) b. y c..
- b. Se cumplimentarán las Directivas que imparte la Superioridad para el caso de los Prisioneros de Guerra.

4. HERIDOS O ENFERMOS

a. Internados en Hospitales Militares y/o Nosocomios Privados

1) Trámite de documentación

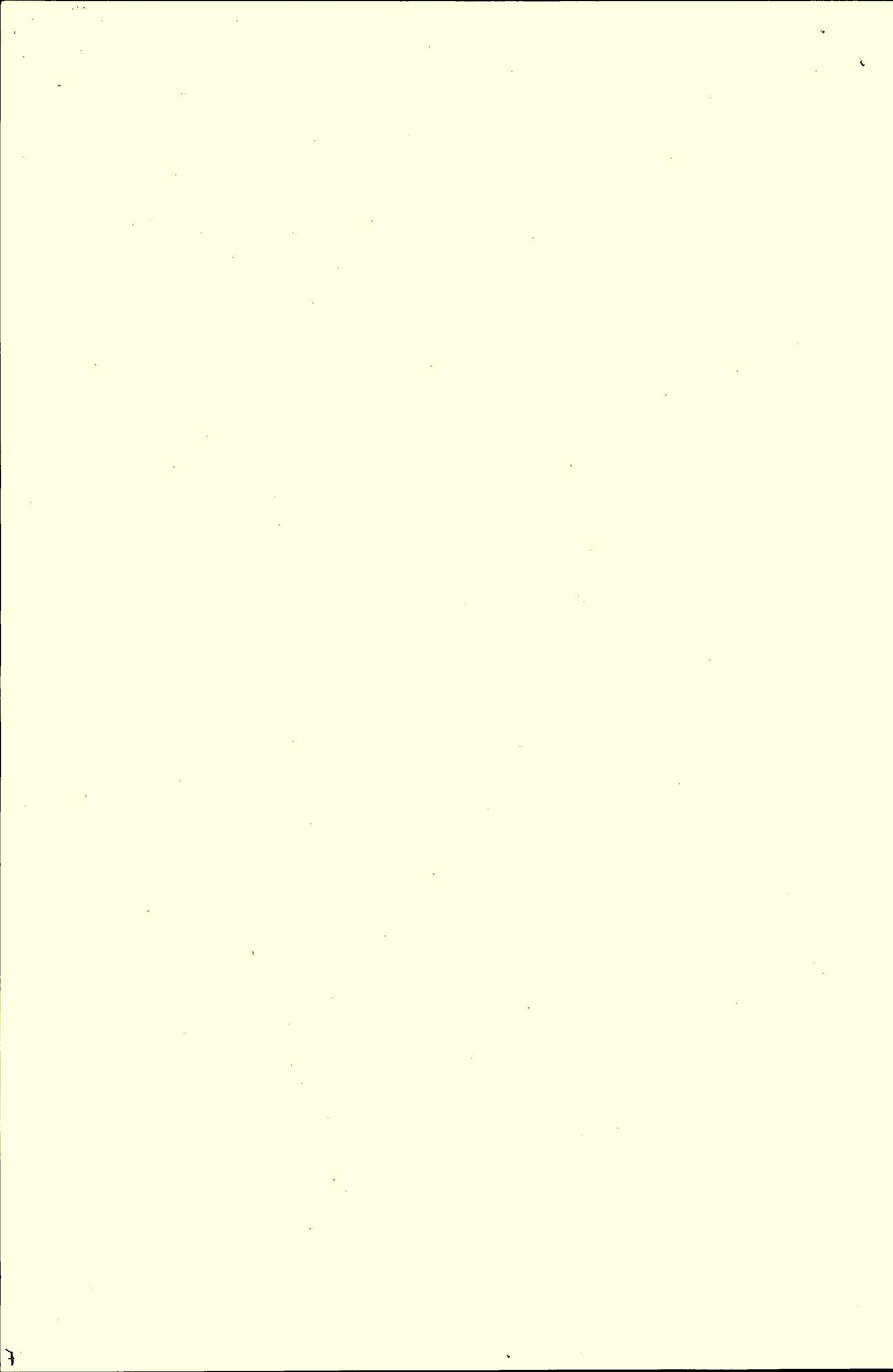
- MMC a: INSTMIL  
AYUGENESMAYOR  
ESMAYORUN (Según RV-200-5-Servicio en Guarnición Art  
6002).
- Se requerirá al HM o Nosocomio: DIAGNOSTICO  
ESTADO ACTUAL  
CAPACIDAD LABORATIVA  
TIEMPO PROBABLE DE CURACION  
COPIA DE DOCUMENTACION CLINICA
- Se requerirá a la Unidad donde revistaba:
  - SI SE LABRARON ACTUACIONES DE JUSTICIA MILITAR
  - ESTADO DEL TRAMITE
  - SE SOLICITARA QUE UNA VEZ SUSTANCIADA SE REMITAN AL INSTITUTO
- En caso de no haberse instruido las Actuaciones de Justicia Militar, se ordenará la instrucción de las mismas, según lo establece el Art 34 de la IM-2 - IV y el PON 11/80.

b. Comunicaciones a familiares

- 1) La Div Pers notificará por el medio más rápido a los familiares del causante de la novedad correspondiente.
- 2) Según la gravedad del caso se utilizarán:
  - MMC - Nota - Comunicación Telefónica o Estafeta en forma directa o a través de la Unidad Militar más próxima al domicilio.

c. Comisión de visita

Oportunamente se evaluará el caso, y teniendo en cuenta el lugar de internación del accidentado, La Div Pers designará comisiones de visita.





- d. Internados en Hospitales Militares, y/o Nosocomios y Posterior Fallecimiento
- 1) Al margen de las acciones desarrolladas en 4. a. en caso de producirse el fallecimiento del causante se procederá por similitud a lo determinado para personal fallecido en 1. b..
- e. Se procederá a determinar los familiares directos del accidentado, a fin de que la Div Fin cumpla el pago de viáticos y extender los correspondientes PPS, según lo ordenado por MMC JEFEJER 011/82, y coordinar la visita de los mismos.

ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Cnl  
Dir. Ec Subof "Sarg Cabral"





ANEXO 1 (Aspectos a tener en cuenta para la confección de Actas sobre efectos personales) AL ANEXO 1 (PERSONAL) AL PON 1782.

1. MODELO DE ACTA

En Campo de Mayo, cuartel de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" a los.....días del mes de.....del año mil novecientos ochenta y dos, se procede a labrar la presente Acta para dejar constancia de los efectos personales pertenecientes al..... (NI.....), en razón de....., los que serán mantenidos en guarda y conservación en..... a cargo de..... y según el inventario que obra en el Anexo 1 de la presente y que firman de conformidad los que más abajo suscriben,

De la presente Acta se confeccionan cuatro ejemplares de un mismo tenor y hasta tanto se disponga la entrega de los mismos a los familiares del causante.

2. CAUSAS QUE CORRESPONDERA CONFECCIONAR LAS ACTAS

- a. Por efectos personales que pudieran encontrarse en las subunidades, Oficinas, Talleres, etc.
- b. Por efectos personales que pudieran encontrarse en las habitaciones de los respectivos casinos.
- c. Por efectos personales (ejemplos: automóviles, motocicletas, equinos, muebles, etc) que se encuentran en distintas Dependencias.

3. RESPONSABILIDAD DE LA CONFECCION DE LAS ACTAS

NRO DE ORDEN	DEPARTAMENTO INTERNO DEL CAUSANTE	RESPONSABILIDAD DE CONFECCION	SUSCRIBEN EL ACTA
1	EM y EME	J Div y/o Dep	Enc Div, J Div y/o Sec
2	AGR(S) Asp(S) y Agr Cdo Ser	J Agr Asp(S) J Agr Cdo Ser	Enc Subun J Subun J Sec J Agr
3	Cas Of(S) Cas Subof(n)	Secretarios	Enc Cas Pers que comparte habitación Secretario Cas Presidente Cas (pte Honorario)

ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Cnl

Dir Ec Subof "Sarg Cabral"







2 (LOGISTICA) AL PON NRO 1/82 (Acciones a ejecutar al producirse bajas del personal del Instituto transferidos por redistribución)

#### 1. ASPECTOS GENERALES

- a. El presente Anexo tiene carácter provisorio, hasta tanto el Cdo Sup emita un documento que fije procedimientos que regulen las actividades del Campo Logístico, ante las diferentes situaciones que afecten al personal, especialmente cuando se trate de bajas de combate.
- b. La Div LOG Ec Subof "Sarg Cabral" mantendrá encarpetada la documentación emergente del presente PON, remitiendo una copia a la Div Pers.
- c. En coordinación con el J Div Pers y J Sec Fin, el J Div LOG satisfará los requerimientos de transporte.
- d. Cada situación que atañe al personal será objeto de un análisis en detalle y en consecuencia un apoyo logístico pleno en todo lo concerniente a:
  - 1) Regularizar la situación de los efectos que el/los causantes mantuvieran con cargo ante el Instituto.
  - 2) Facilitar el cumplimiento de las funciones de personal especialmente brindado el máximo apoyo a los familiares.
- e. Se contempla a la totalidad del personal de Cuadros del Instituto, personal Superior y Subalterno transferidos por redistribución, en lo que hace particularmente al requerimiento (EF(s) Ars e Int), no siendo excluido el personal de Cbo(s) "P3", hasta tanto se regularice la baja de los efectos de Int, por parte del Cdo IIMM.

#### 2. ASPECTOS PARTICULARES

##### a. Fallecidos

Tomado conocimiento de la baja se procederá de la siguiente forma:

- 1) Requerir a la subunidad donde prestaba servicios antes de la transferencia, toda la documentación que avale (Acta de efectos llevados por personal transferido, Ars e Int), la recepción de efectos por parte del causante.
- 2) Descargar a la subun por los documentos correspondiente (NIR o NC), la totalidad de los efectos.
- 3) Mediante nota requerir a la Jefatura de la Unidad a la que fue transferido, los efectos personales o de dotación individual que hubiere sido recuperados o encontrados adjuntando fotocopias de las Actas de efectos llevados por el/los causante(s).
- 4) Recepcionado los efectos de dotación individual, serán objeto del mantenimiento correspondiente y posterior redistribución librando La Div Log y Sec Int los documentos de cargo correspondientes (NIP y NE).
- 5) Por nota al Cdo IIMM (Dpto IV LOG - Div Ars e Int), se solicitará la gestión de baja por los efectos de Ars e Int no reintegrados al Instituto, acompañando en la Div Log fotocopia de los mismos.
- 6) Obtenidos los descargas correspondientes (OB) se efectuarán los asientos correspondientes en los documentos que RFG en vigencia determina.
- 7) El Ser San elevará a la Div Pers la Historia Clínica del causante a efecto de ser agregada al legajo personal duplicado del mismo.



b. Desaparecidos

- 1) Al tomar conocimiento de la novedad se procederá en forma similar a lo expresado en 2. a.
- 2) Si la situación del "desaparecido" se modificara se procederá de acuerdo a lo determinado en el presente anexo para caso particular.

c. Prisioneros de Guerra

- 1) Tomado conocimiento se procederá a: Idem 2. 1), 2), 3), 4).
- 2) Al presentarse en el Instituto se adoptarán los procedimientos previstos por el CREPG.
- 3) Por los efectos faltantes se instruirán las actuaciones de Justicia Militar correspondientes.

d. Heridos o Enfermos1) Atendidos en los TTOO

No se contemplan provisiones para este caso.

2) Atendidos fuera de los TTO (Enc Ing, HMC, HMCM, etc)

Tomado conocimiento se procederá a:

- a) El J Ger San se interesará personalmente y llevará a cabo las funciones logísticas de su servicio sin interferir las previstas por los centros de internación.
- b) El resto de las actividades se desarrollará de acuerdo a lo determinado en 2. 1), 2), 3), 4), 5) y 6).

*Enrique Braulio Clea*  
 ENRIQUE BRAULIO CLEA  
 Cnl

Dir Ec Subof "Sarg Cabral"



5 (FINANZAS) AL PON NRO 1/82 (Acciones a Ejecutar al producirse el fallecimiento de personal del Instituto transferidos por redistribución)



### FALLECIDOS

- a. Haberes: Lo percibirán hasta la fecha que se produce el hecho, el beneficiario designado en la declaración jurada o los familiares comprendidos en el Art 82 de la Ley 19.101.
- b. Compensación por gastos de entierro
  - 1) Cuando se realice el sepelio, se aplicará lo determinado en el Anexo 2 del BPE 3946.
  - 2) Cuando no se realice el sepelio, no es de aplicación esta compensación.
- c. Compensación por fallecimiento  
La percibirán los deudos con derecho a pensión conforme a lo determinado en 6, 7, del Anexo III del BPE 3976.
- d. Seguros de vida
  - 1) Para personal de Cuadros transferidos por redistribución, se verificarán los tipos de seguros con que cuenta, a efectos de diligenciar ante la Contaduría General del Ejército su liquidación.
  - 2) Para el personal de Cbo(s) "EC" se solicitará a la Caja Nacional de Ahorro y Seguros su liquidación, a tal efecto se recabará de la Div I Pers, el certificado de defunción u otro documento que lo reemplace.

### 2. DESAPARECIDOS

- a. Pasa a disponibilidad conforme al Ap e), 2 Art 38 Ley 19.101/71.
- b. Los haberes devengados por personal militar considerado desaparecido y hasta tanto se aclare su situación legal serán abonados en el orden excluyente que establece el Art 82 de la Ley 19.101/71.
- c. El derecho a la percepción de dichos haberes será certificado en cada caso, por la Jef I Pers.
- d. Los beneficiarios de los haberes devengados tendrán derecho a su percepción durante el lapso de DOS (2) años o SEIS (6) meses conforme al Art 23 de la Ley 14.394; "1º Cuando se hubiese encontrado en el lugar de un incendio, terremoto, acción de guerra u otro suceso semejante, susceptible de ocasionar la muerte, o hubiere participado en una empresa que implique el mismo riesgo y no tuviere noticias de él por el término de DOS (2) años contados desde el día en que ocurrió, o pudo haber ocurrido el suceso, 2º Si encontrándose en una nave o aeronave naufragada o perdida no se tuviere noticia de su existencia por el término de SEIS (6) meses desde el día en que el suceso ocurrió o pudo haber ocurrido",
  - Plazos a partir de los cuales la situación se regulará en base al Instituto de la pensión provisional contemplada en el Art 89 de la Ley 19.101 - Ley para el Personal Militar, para cuya percepción sus beneficiarios deberán, en el término de TREINTA (30) días, acreditar la iniciación de la correspondiente acción de ausencia con presunción de fallecimiento.
  - En el supuesto que transcurrido en cada caso, los plazos referidos en el número precedente y posteriormente apareciera con vida el personal militar que hubiera sido considerado como desaparecido



Este tendrá derecho a la percepción de la diferencia entre lo que hubiera correspondido y lo efectivamente percibido por los titulares del beneficio de pensión que se hubiera otorgado.



- En los casos en que no existan familiares que acrediten alguna de las situaciones previstas en el artículo 82 de la Ley para el Personal Militar, los haberes deberán permanecer depositados a disposición de su destinatario mientras el mismo no pueda recibirlos por sí o por intermedio de apoderado que en cada cobro acredite la subsistencia del poder por supervivencia del poderdante.

3. PRISIONEROS DE GUERRA

- a. Pasa a disponibilidad conforme e); 2) Art 38 Ley 19.101/71.
- b. La Jef I Pers determina el encuadre a efectos de la liquidación de haberes.
- c. El personal recibirá la totalidad del haber mensual por medio de:
  - 1) El beneficiario designado en la declaración jurada.
  - 2) Para quienes no tengan declaración jurada serán abonados en el orden excluyente que establece el Art 82 de la Ley 19.101/71.

4. HERIDOS O ENFERMOS

- a. Tomado conocimiento de que personal de Cuadros transferidos por redistribución se encuentran en esta situación se requerirá el lugar hospitalización a efectos de remitir al mismo sus haberes o parte del mismo conforme a declaración jurada.
- b. En cumplimiento a lo ordenado por MMC JEFEJER 011/82 se procederá a:
  - 1) Emitir PPS y se abenarán cuatro días de viáticos a dos familiares directos.
  - 2) PPS de acuerdo a código 5001 Ejército en Operaciones.
  - 3) Los viáticos los que comprenderán: Un día viaje Ida, Un día viaje regreso y dos días de estadía.
  - 4) Dichos beneficios se otorgan por única vez.

ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Cnl  
Dir EC Subof "Sarg Cabral"





MAYOR 511  
14

SECRETO

# ANEXO 50

(1 FOJA)



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"





COPIA HRO.....  
 Ec Subof "Sarg Cabral"  
 CAMPO DE MAYO  
 101800 Jun 82

ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 114/82.-  
EFEMERIDES: (10 de junio de 1822)

BOLIVAR dirige un voto de gratitud a SAN MARTIN, por la División Auxiliar que le enviara a Ordenes del Coronel SANTA CRUZ y que se lució en RIO BAMBA y en PICHINCHA.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. DESIGNACION DE UN OFICIAL SUPERIOR

En cumplimiento a lo ordenado por expediente MI 2 0040/86 del Cdo IIMM, a partir del 07 Jun 82 el señor Cnl I D HUGO FERRARI, ha sido designado como Jefe del Centro de Recuperación del Personal de la Fuerza (CRPF), sin perjuicio de sus funciones como subdirector del Instituto.

b. PASE DE UN SUBOFICIAL SUPERIOR

Por SR de SE el señor Comandante en Jefe del Ejército inserta en BRE 5001 de fecha 01 Jun 82, el Jefe I Personal dispone pasar a continuar sus servicios a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" al Sarg lro Mus ELEUTERIO VIDAL BORJA (Nro 151. 252 - Instituto), del Dest Expl C BI 141 (C 5).

El Sarg lro BORJA, se encuentra comprendido en el Cap IV, Ap 1) de las "Normas para la tramitación de cambio de destino" a solicitud del causante, insertas en el BRSG 4093 - Anexo.

c. AVISO

1) ENTERADO DE UN BRE

Se comunica al personal superior del Instituto que deberán tomar conocimiento y firmar el correspondiente enterado del BRE 5001, en los lugares establecidos por ODec 3/82.

d. SERVICIO DE SEMANA Y TURNOS DE LA IRA, IIDA AGR ASP Y AGR SER  
 (Desde el 11/13 Jun 82)

1) IRA AGR ASP

a) Ca I A

Oficial de Semana	: Tte	D HECTOR MADINA
Suboficial de Semana:	Sarg lro	ANGEL E AYBAR
Auxiliar de Semana	: Cbo lro	PEDRO SCHMITD

b) Ca Com

Oficial de Semana	: Tte lro	D RICARDO DI GENAIO
Suboficial de Semana:	Sarg	JORGE GRASSO
Auxiliar de Semana	: Cbo lro	JOSE AMADEO SARANDESES

c) Ca Cond Mot

Oficial de Semana	: Tte	D LUIS PASQUALINI
Suboficial de Semana:	Sarg	PABLO SOSA

2) IIDA AGR ASP

a) Enc C

Oficial de Semana	: Sarg lro	ANASTACIO FLORES
Suboficial de Semana:	Cbo lro	AMERICO RIVERA
Sec Hip	: Cbo lro	DIEGO E LAGUNA

111...  
 07

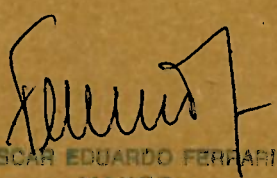


ALTO MAR  
16

SECRETO

# ANEXO 51

(2 FOJAS)



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"

[Redacted]

[Redacted]

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Small, illegible handwritten notes]*

**SECRETO**

51

COPIA NRO.....  
Ec Subof "Sarg  
CAMPO DE MAYO  
171800 Jun 82



ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 11978  
EFEMERIDES: (17 de junio de 1825)

Desembarca en el puerto de BUENOS AIRES, procedente de LIMA, el Teniente Coronel FRAY LUIS BELTRAN.

1. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTA DE LA SECCION PM

Con fecha 13 Jun 82, d ese de alta en el Centro de Recuperaci n al personal que m s abajo se detalla perteneciente a la Compa a policia Militar 201:

JEFE DE SECCION	: Subt	D PATRICIO CASARTINO
	: Subt	D RUBEN IBANEZ
ENCARGADO DE SECCION	: Sarg Ay	OMAR ALBERTO GUARO
	: Sarg lro	HUGO LOPEZ

1er GRUPO

- Sarg MIGUEL NUNEZ
- Sold Cpto ALEJANDRO BLAVO
- Sold Cpto HUGO ROMERO
- Sold Cpto JORGE CUESTA
- Sold Cpto NORBERTO MALITO
- Sold Cpto ANTONIO VIGON
- Sold Cpto OMAR ROEL
- Sold Cpto JORGE HERRERA
- Sold Cpto JOSE FUENTES
- Sold Cpto RAMON MOLINA

2do GRUPO

- Sarg VICTOR RODRIGUEZ
- Sold Cpto CARLOS SZFWCZUK
- Sold Cpto CARLOS CILIO
- Sold Cpto ANTONIO GARCIA
- Sold Cpto GUSTAVO PASCARO
- Sold Cpto MARCELO CARCAVALLO
- Sold Cpto CLAUDIO ZUMARRAGA
- Sold Cpto CLAUDIO VOLPE
- Sold Cpto HORACIO MONZON
- Sold Cpto ALEJANDRO CARRARA

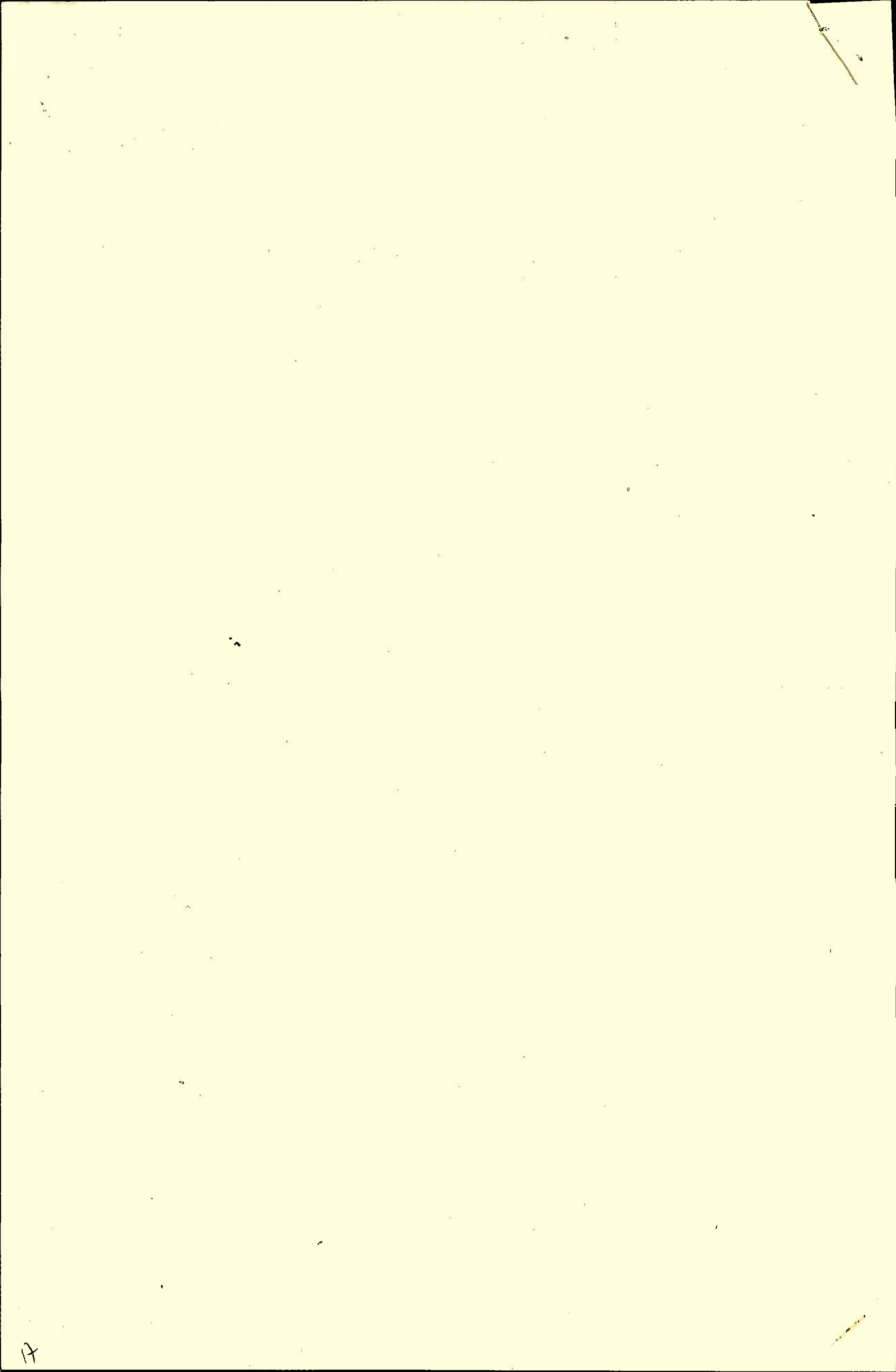
3er GRUPO

- Cbo lro ENRIQUE FERNANDEZ
- Sold Cpto CARLOS COSTA
- Sold Cpto FABIAN BOZCEGLAV
- Sold Cpto ALEJANDRO LEMA
- Sold Cpto JOSE GARCIA
- Sold Cpto LUIS VARGAS
- Sold Cpto SERGIO ALEGRE
- Sold Cpto LUIS CESPEDES
- Sold Cpto FABIAN ITABEL
- Sold Cpto CARLOS LAVANDEIRA

4to GRUPO

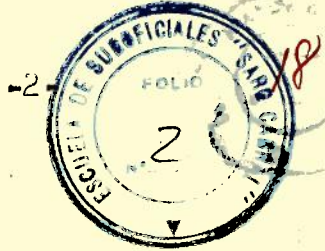
- Cbo OSCAR ARRIETA
- Sold Cpto LUIS URIBARRI
- Sold Cpto ANDRES MEINRICH
- Sold Cpto CARLOS SCHANZ

07 III...





DEC 119/82



- Sold Cpto ANIBAL GUILLEMAS
- Sold Cpto MARCELO ROMERO
- Sold Cpto CLAUDIO PÉREZ
- Sold Cpto LUIS ACOSTA

b. ALTA DE PERSONAL PARA RECUPERACION

Con fecha 13 Jun 82, dase de alta en el Centro de Recuperación para el personal de la Fuerza al personal que más abajo se detalla procedente de los destinos que para cada caso se especifican:

PERSONAL SUPERIOR

- Del RI 12 : 33 oficiales (incluye 2 capellanes)
- Del GADA 601 : 1 oficial
- Del B Com 181 : 1 oficial
- Del RI 25 : 3 oficiales
- De la Ca Cdo(s) 602: 2 oficiales

PERSONAL SUBALTERNO

- Del RI 12 : 101 suboficiales
- Del GADA 601 : 8 suboficiales
- Del GA Aerot 4 : 5 suboficiales
- Del RI 4 : 1 suboficial
- Del B Com 181 : 1 suboficial
- De la Ca Ing 601 : 1 suboficial
- Del RI 8 : 3 suboficiales
- Del RI 25 : 11 suboficiales
- De la Ca Cdo(s) 602: 3 suboficiales

SOLDADOS

- Del RI 12 : 468 soldados
- Del GADA 601 : 23 soldados
- Del GA Aerot 4 : 33 soldados
- Del RI 4 : 1 soldado
- De la Ca Ing 601 : 10 soldados
- Del RI 8 : 28 soldados
- Del RI 25 : 65 soldados

c. ALTA DE LA SECCION ESTADISTICA E INFORMATICA

Con fecha 13 Jun 82, dase de alta en el Centro de Recuperación al personal que más abajo se detalla pertenecientes a la Sección Estadística e Informática, procedentes de los destinos que para cada caso se indican:

BATALLON DE INTELIGENCIA 601

- Oficial Superior : 1
- Oficiales Jefes : 9
- Oficiales : 5
- Personal civil : 13
- Suboficiales : 13

DESTACAMIENTO DE INTELIGENCIA 201

- Oficiales Jefes : 1
- Suboficiales : 2
- Personal civil : 4

d. SERVICIO DE SEMANA DE LA IPA, TIDA AGR ASP Y AGR CDO SER

(Desde el 18 al 25 Jun 82)

1) IRA AGR ASP

a) Ca I A

Oficial de semana : Tte 1ro D CARLOS CANDIA

*[Handwritten signature]*

///...

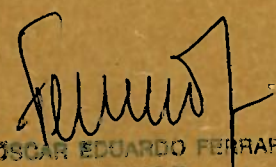


ADO MAYOR  
19

SECRETO

*ANEXO 53*

*(9 FOJAS)*



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Cp. Ec Subof. "Sargento Cabral"

[Redacted]

[Redacted]

Handwritten notes or markings in the center of the page.

110053

SECRETO

20



MOVIMIENTO DE EFECTOS DE ARSENALES			E Orden de		E PROVISIÓN		B TRANSFERENCIA		B BAJA		4 Nro. CONTROL	
EMISOR	16.	Cdo Ars	C C O D I G O S	16.b	R99DA	C TERMINO:		E LA COPIA 4 DEBE SER DEVUELTA AL EMISOR ANTES del			F ACLARACIONES - EMISOR	
EJECUTOR	2.2	ESSC		2.b	U2277	D REFERENCIAS						
RECEPTOR	2.3	R I 25		2.c								

J EMISOR					
7.	NNE	8.	INE	17.	K
NRO				LM	CANTIDAD ORDENADA
1	8465-DY-000-5770		Cinturón galón poliamida C/hebilla apertura rápida	C/U	3
2	8465-DY-000-5771		Funda porta pistola P/Cal 9 y 11,25mm tej.recub	C/U	3
3	8465-DY-000-5272		Porta cargador P/pist Cal 9 y 11,25mm tej.recub	C/U	3
4	8465-DY-000-6431		Porta sable bayoneta FAL-galón poliamida	C/U	3
5	8465-DY-000-3272		Cinturón de campaña C/hebilla rectangular	C/U	76
-----					

L EJECUTOR		
M	N	P
CANTIDAD CUMPLIDA	Cop	OBSERVACIONES
3		Ver al dorso
3		
3		
3		
76		

15. ORDENADO POR	23. ENTREGADO POR	24. RECIBIDO POR
<i>[Signature]</i> JUAN CARLOS VERNENGO JEFE DPTO IV	<i>[Signature]</i> ALBERTO...	<i>[Signature]</i> JUAN GOMEZ CENTURION Subt
COMPLIMENTO		

R OBSERVACIONES - EJECUTOR

RE 94-1  
RV-113-2-VI

EJEMPLAR PARA EJECUTOR









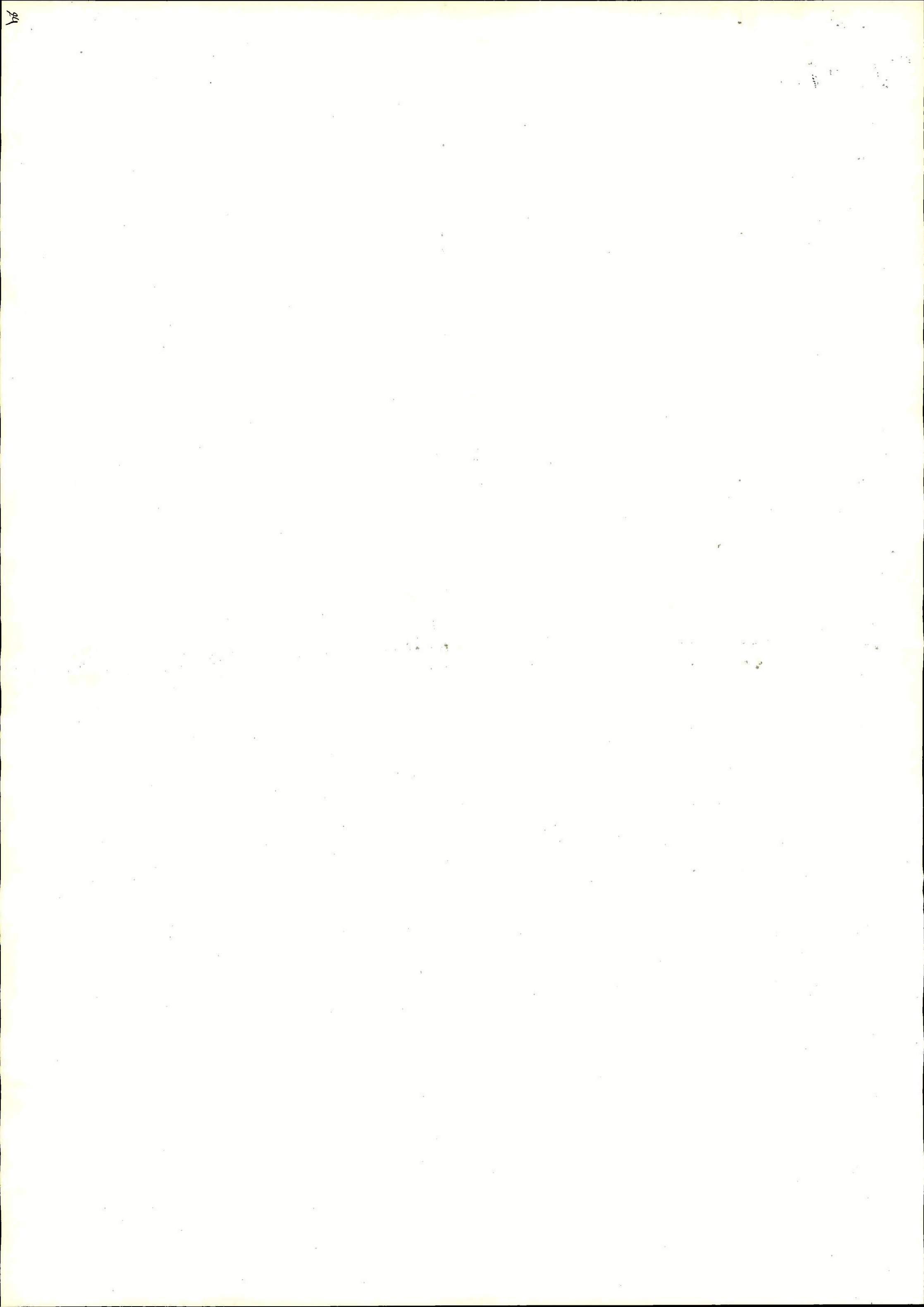






















*Willy*

27  
SU OFICIALES  
CABEZ

<b>MOVIMIENTO DE EFECTOS DE ARSENALES</b>					B	Orden de	B	PROVISIÓN	E	TRANSFERENCIA	B	BAJA	4	Nro. CONTROL	8170776/E	5	LA COPIA 4 DEBE SER DEVUELTA AL EMISOR ANTES DEL	F	ACLARACIONES - EMISOR
EMISOR	2E	Cdo Ars	CODIGOS	16.a	R99DM	C	TERMINO:												
EJECUTOR	22	BSSC	2.b	U2277															
RECEPTOR	23	BI 12	2.c																

J EMISOR							L EJECUTOR			
21. NRO	7. NNE	B. INE	17. UM	K	CANTIDAD ORDENADA	M	CANTIDAD CUMPLIDA	N Cod	P	OBSERVACIONES
1	8465-DY-OCO-5770	Cinturón galón poliesterida C/hequilla apertura rápida	C/U		25		25			Ver al dorso
2	8465-DY-OCO-5771	Funda porta pistola P/Cal 9 y 11,25mm Tej.recub.	C/U		25		25			
3	8465-DY-OCO-5772	Porta cargador P/Pist Cal 9 y 11,25mm Tej.recub.	C/U		25		25			
4	8465-DY-OCO-5773	Porta sable bayoneta FAI-galón poliesterida	C/U		25		25			
5	8465-DY-OCO-5772	Cinturón de campaña C/hequilla rectangular	C/U		589		589			

15. ORDENADO POR <i>Carlos Verbeno</i> CARLOS VERBENO	18. ENTREGADO POR <i>[Signature]</i>	24. RECIBIDO POR <i>Italo Angel Piaggi</i> ITALO ANGEL PIAGGI	2. OBSERVACIONES - EJECUTOR
---	---	---	-----------------------------

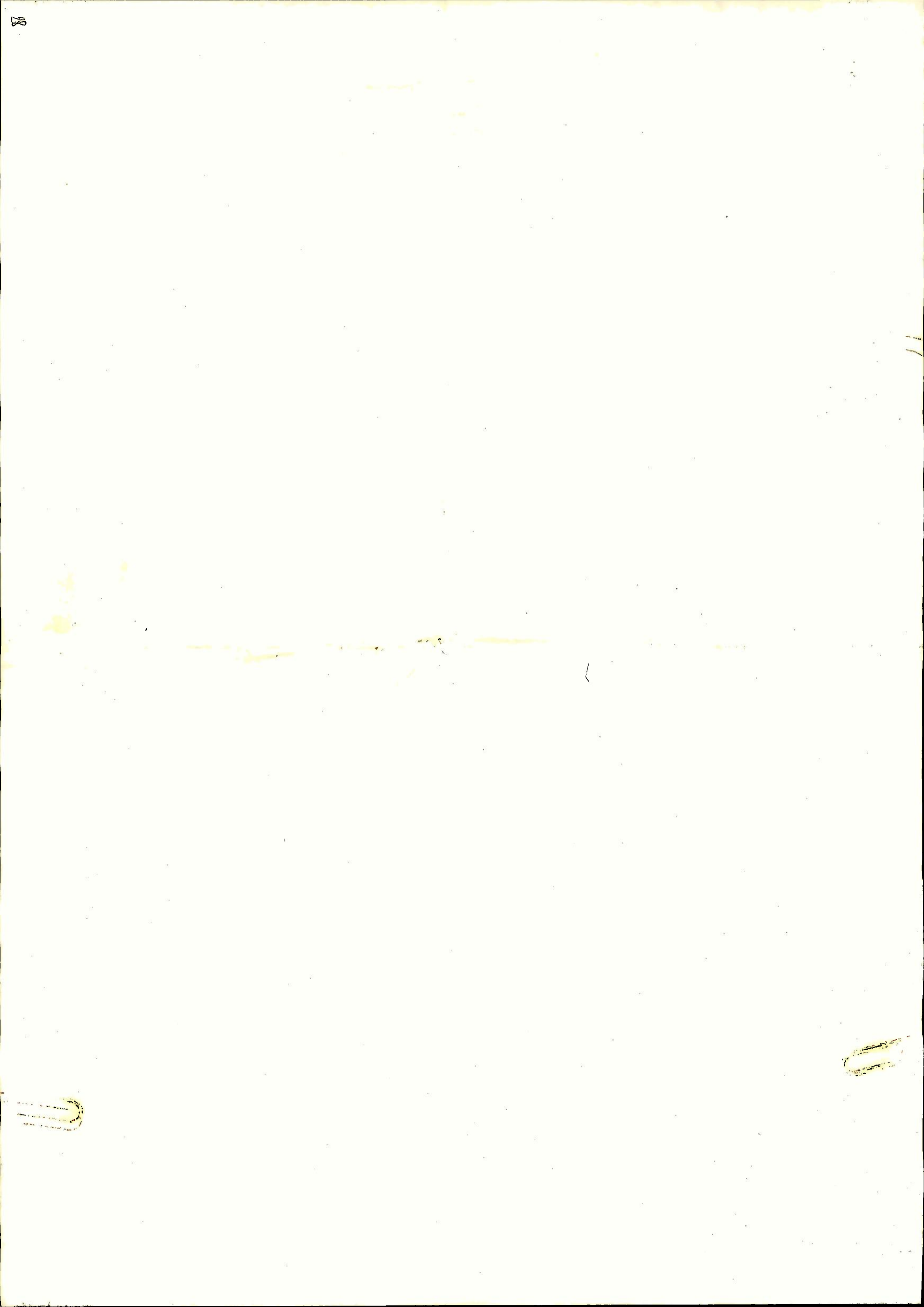
GRE 84-1  
RV-113-2-V

5 EJEMPLAR PARA EJECUTOR

2. PAG.







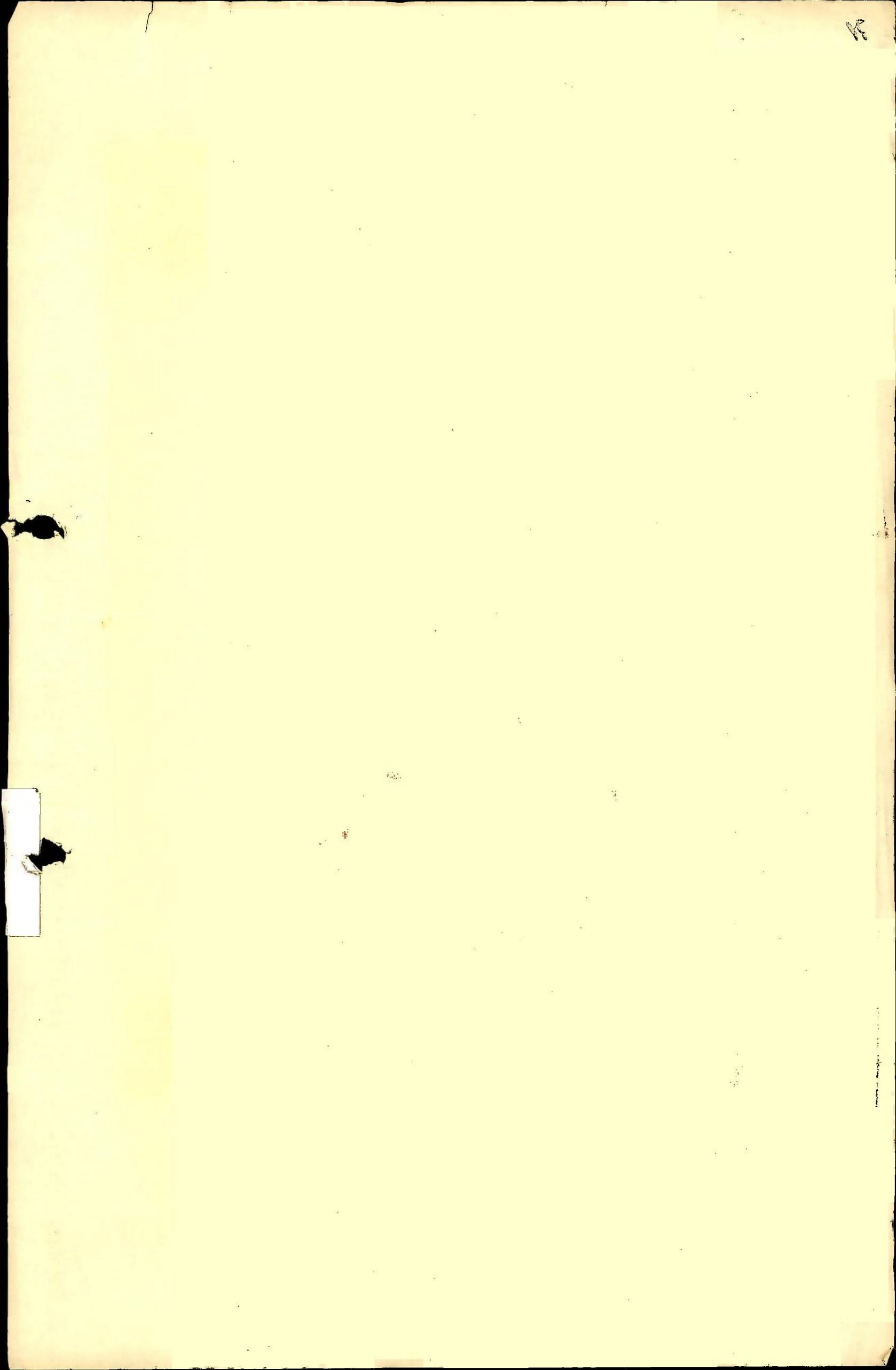


SECRET

# ANEXO 54

(1 FOJA)

OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"





54  
SECRET

EC Subof "SARGENTO CABRAL"  
CAMPO DE...  
211800 Jun 82



ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL"

EFEMERIDES: (21 de junio de 1813)

El General D MANUEL BELGRANO, al frente de su ejército y cubierto por los laureles de la victoria, hace su entrada en POTOSI (Alto Perú).

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTAS

En las fechas que en cada caso se especifica, dése de alta en el Instituto al siguiente personal Militar Superior, Subalterno y de Soldados Conscriptos, pertenecientes a las Unidades que se detallan y que ingresaron al CRPF:

DIAS	UNIDAD	OF(S)	SUBOF(S)	SOLL(S)
19Jun82	RI 3	18	110	427
19Jun82	PI 4	1	-	-
19Jun82	FI 12	4	11	59
19Jun82	Esc Expl C Bl 70	-	43	97
19Jun82	CA 3	11	55	100
19Jun82	Ca Aerot 4	16	53	202
19Jun82	Ca Com Aerot 4	-	1	-
19Jun82	EMGE	-	3	-
19Jun82	Ca Cdo 601	5	36	-
19Jun82	Ca Cdo 602	4	13	5
19Jun82	CMN	-	1	-
19Jun82	RGC	-	2	6
19Jun82	Agr Com 601	1	-	-
19Jun82	Ca Ing 601	-	7	33
19Jun82	RC Tan 8	-	1	2
20Jun82	Cpo Ej III	-	1	-
20Jun82	RI 25	-	1	-
20Jun82	Ca Ing 10	-	1	90
20Jun82	Ca Com 10	-	2	62
20Jun82	GADA 601	-	4	3
20Jun82	B Av Ej	16	19	8
21Jun82	Fc Com	-	1	-
21Jun82	CJE - III Op	-	2	-
21Jun82	Cdo Ant	-	1	-
21Jun82	HMC	3	-	-

b. BAJAS

En las fechas que en cada caso se especifica, dése de baja del Instituto al siguiente personal Militar Superior, Subalterno y de Soldados Conscriptos, pertenecientes a las Unidades que se detallan y que ingresaron al CRPF:

DIAS	UNIDAD	OF(S)	SUBOF(S)	SOLD(S)
182100Jun82	GADA 601	4	8	23
182100Jun82	GA Aerot 4	-	5	32
19Jun82	RI 12	(X)33	99	463
19 0700Jun82	RI 25	3	8	63
19 0700Jun82	PI 8	-	2	27
19 0700Jun82	RI 4	1	1	-
20Jun82	B Com Cdo 181	1	1	-
21 0700Jun82	RI 25	-	4	-

1777

1777



SECRETO

# ANEXO 55

(25 FOJAS)

OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"



Copia Nro  
CRPF  
CAMPO DE MAYO  
191830 Jun 82  
AY - 37



ORDEN ESPECIAL Nro 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral y reintegro a sus destinos de origen del personal de la Fuerza evacuado del Area de Operaciones MALVINAS)

ORGANIZACION: Ver Anexo 1

### 1. SITUACION

#### a. Enemigo

Ingleses en su ataque han forzado a la rendición de las fuerzas militares Argentinas instaladas en las Islas MALVINAS.

#### b. Propia tropa

- 1) El Cte de la Fuerzas Argentinas del Ejército, Marina y Aeronáutica instaladas en las Islas MALVINAS, ha firmado el ACTA de rendición de las mismas.
- 2) Por acuerdos entre los Gobiernos de ARGENTINA y GRAN BRETTANA se ha determinado la evacuación del personal militar al territorio continental Argentino.
- 3) El Cdo II MM ha ordenado la recepción de 2500 efectivos del personal evacuado de las Islas MALVINAS, en las instalaciones de la Ec Subof "Sarg CABRAL", la que funcionará como Centro de Recuperación de Personal de la Fuerza (CRPF) para recibirlos, clasificarlos, recuperarlos y reintegrarlos a sus destinos de origen.
- 4) La Ec Subof "Sarg CABRAL" recibió a los Asp(s) a partir del 18 Jun 82 hasta el 04 Jul 82.

### 2. MISION

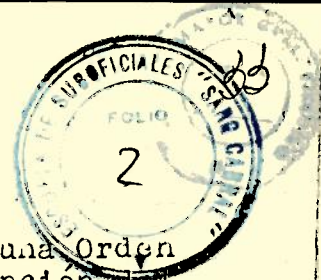
El CRPF planificará y ejecutará las actividades necesarias de recuperación de hasta 2500 efectivos evacuados de las Islas MALVINAS, a partir del 191830 Jun 82 para determinar su aptitud psicofísica, obtener información sobre el enemigo e iniciar las actuaciones de justicia militar que por razones sanitarias fuese necesario, a fin de lograr su más rápida integración al destino que se determine.

### 3. EJECUCION

#### a. Concepto de la Operación

- 1) Consistirá en una conjunto de tareas que permitan un rápido procesamiento y recuperación del personal evacuado de las Islas MALVINAS.



2) Fases de la operación

- a) Fase preparatoria (desde la impartición de una Orden Preparatoria el 171830 Jun 82 hasta la recepción del personal evacuado de las Islas MALVINAS).

Comprenderá:

- (1) Organización y despliegue del personal y medios necesarios para el funcionamiento del CRPF.
- (2) Determinación de necesidades, formulación de requerimientos y provisión de efectos.
- (3) Clasificación de "Ruta supervisada" a la interna de CAMPO DE MAYO que pasa frente a los Puestos A y B del Instituto.
- (4) Preparación y habilitación de locales para alojamientos y oficinas.

- b) Fase 1 (desde la recepción del personal evacuado de las Islas MALVINAS hasta su transporte a los lugares de embarque).

Comprenderá:

- (1) Recepción del personal en los lugares de entrega.
- (2) La confección de actas de recepción.
- (3) El alojamiento, racionamiento del personal y corte de cabello.
- (4) Provisión de efectos de dotación individual.
- (5) Ejecución del reconocimiento médico y la iniciación de las actuaciones de justicia militar para los casos que corresponda.
- (6) Ejecución de actividades de recreación.
- (7) Obtención de información referida al enemigo.
- (8) Apoyo a las comisiones de evaluación.
- (9) Atención espiritual del personal.
- (10) Traslado a los lugares de embarque.

- c) Fase 2 (desde que el personal es trasladado a los lugares de embarque hasta la desactivación del CRPF).







## Comprenderá:

- (1) Elaboración de un informe final.
- (2) Elevación de la documentación tramitada.
- (3) El reintegro del personal ajeno al Instituto a sus destinos de origen.
- (4) Cese de las comisiones internas del personal del Instituto.
- (5) Preparación de los locales para que el Instituto reinicie sus actividades normales a partir del 04 Jul 82.

b. Sector 1

- 1) Alojará, a partir del 291500 Jun 82, a orden, efectivos de hasta 80 Oficiales, 150 Suboficiales y 1000 Soldados hasta el 03 Jul 82 como máximo, en las instalaciones de la 2ª Agr Asp.
- 2) Supervisará las actividades de orden interno (disponibilidad de elementos de limpieza, funcionamiento de baños, etc) de los alojamientos.

c. Sector 2

- 1) Alojará a partir del 291500 Jun 82, a orden, efectivos de hasta 80 Oficiales, 150 Suboficiales y 1000 Soldados hasta el 03 Jul 82 como máximo, en las instalaciones de la 1ª Agr Asp.
- 2) Supervisará las actividades de orden interno (disponibilidad de elementos de limpieza, funcionamiento de baños, etc) de los alojamientos.

d. Agr Cdo Ser

Apojará el funcionamiento del CRPF mediante el desarrollo de las actividades que normalmente realiza el Instituto y aquellas especiales que para el caso particular se requiera.

e. Agr Est

Facilitará las instalaciones de planta baja (aulas) las que serán utilizadas para la ejecución de tareas administrativas (charlas con el personal - confección de documentación).

f. Div Pers

Ver Anexo 2.



g. Div Icia

Ver Anexo 3.

h. Div Op

- 1) Supervisará la seguridad del Instituto y propondrá las órdenes necesarias para su ejecución.
- 2) Proporcionará el apoyo que requieran las comisiones de evaluación.
- 3) Ejecutará la Acción Sicológica sobre el personal.
- 4) Confeccionará el rol de combate de los distintos elementos.
- 5) Coordinará con los sectores 1 y 2 lo relacionado con los alojamientos.
- 6) Preparará el horario de actividades.

i. Div Log

Ver Anexo 4.

x. Instrucciones de coordinación1) Area restringida

Se considerará como tal a todo el Instituto.

2) Sectores reservados

Los sectores de alojamientos 1 y 2, tendrán carácter de reservado para empleo exclusivo del personal evacuado, no pudiendo retirarse del mismo el personal de tropa (Sold Cpto) en forma individual, sino acompañado por un integrante de los cuadros, debiendo controlarse esta actividad por el PM instalado en el lugar de acceso.

3) Ingreso de personal ajeno al Instituto

El Jefe de Guardia atenderá a los proveedores autorizados exclusivamente, haciéndolos acompañar con un soldado PM hasta el lugar de descarga. El proveedor no podrá transitar por ningún otro lugar del Instituto. Todo otro personal será canalizado a la Div Icia quien resolverá al respecto.

Cuando se trate de personas que deseen entrevistar al Director o Subdirector del Instituto, se consultará previamente con los respectivos ayudantes.

4) Reunión de coordinación





Diariamente se llevarán a cabo a las 1800 Hs en la Sala de Situación entre el JEM, JJ Sectores 1 y 2 y EM.

5) Programa de actividades

Diariamente a las 2030 Hs se distribuirá, un programa de actividades para el día siguiente, el que debe ser puesto en conocimiento de todo el personal evacuado y los del CRPF que tengan relación directa con el mencionado personal. Copia del mismo será elevado al Cdo II MM (Dpto I Pers).

6) Requerimientos

a) Iniciales

El 191900 Jun 82 sobre la base de la orden preparatoria impartida.

b) Normales

Diariamente a las 0900 Hs.

c) Urgentes

En el momento necesario.

7) Rendición de honores

No se efectuarán.

8) Alta de personal evacuado

El personal evacuado de las Islas MALVINAS revisará con alta agregada en el Instituto durante el lapso que dure su permanencia.

La nómina será publicada por OD Ec.

9) Servicio de Semana

Será proporcionado por los distintos Jefes de Elementos; 1 Oficial y 1 Suboficial por cuadro. La nómina será requerida a los respectivos Jefes de elementos, debiendo ser relevados los días viernes de cada semana, con el descanso correspondiente desde las 0800 Hs del miércoles hasta la misma hora del día siguiente.

10) Esquema general de actividades

Ver Anexo 5.

11) Horario de actividades

Ver Anexo 6.



12) Utilización de teléfonos

El personal evacuado no podrá utilizar los teléfonos hasta que expresamente se autorice.

Las llamadas a larga distancia se efectuarán exclusivamente desde la guardia de prevención y deberán ser anotados en el cuaderno correspondiente. El jefe de guardia elevará una lista diariamente, con el personal que haya efectuado este tipo de llamadas.

13) La presente OE será mantenida con cargo debiendo ser devuelta a la Div Op antes del 051000 Jul 82, donde se mantendrá la copia Nro 1 en el Archivo junto con el Acta de Incineración de las restantes copias.

14) Sanitarios exte. no habilitados

Serán habilitados todos los sanitarios exterior para el personal evacuado excepto el de la Ca Cond Mot que quedará para uso exclusivo de los soldados del Instituto.

15) Visitas

Quedan inicialmente prohibidas. Oportunamente se ordenará la autorización correspondiente.

16) Participación en las comidas

El personal de Cuadros del Instituto que desempeña algún turno con el personal evacuado (o Turno - Oficiales de Turno por Sectores - Suboficiales de Turnos por Alojamiento) deberán participar, obligatoriamente, de las comidas con el personal evacuado.

17) Sala de situación

Funcionará bajo la responsabilidad primaria del G-1, para atender todo lo relacionado con las actividades del CRPF y la desmovilización del personal de la Fc Subof "Sarg CABRER". Deberá tener permanentemente 1 Suboficial de turno.

18) Turnos en el CRPF

- 1 Jefe de Sector
- 1 Jefe del EM
- 1 Oficial del EM
- 2 Oficiales por Sector
- 1 Suboficial por alojamiento
- 1 Suboficial en cada Div del EM

El turno durará 24 Hs y será llevado por el G-1. La designación del personal será publicado en Orden del Día.







4. SPAC

a. Personal

Ver Anexo 2.

b. Logística

Ver Anexo 4.

c. Finanzas

- 1) De acuerdo al régimen funcional vigente en el Instituto.
- 2) Gestionará la normalización de los haberes y compensaciones adeudados.
- 3) Requerirá los gastos de funcionamiento.
- 4) Gestionará el cobro de llamados a larga distancia que personal evacuado haya efectuado desde el Instituto.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PC: Dirección

b. Comunicaciones

Las vigentes en la Ec Subof "Sarg CABRAL".

Sírvase acusar recibo.

Fdo: ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Coronel  
Director CRPF

ANEXOS:

- Anexo 1: Organización
- Anexo 2: Personal
- Anexo 3: Inteligencia
- Anexo 4: Logística
- Anexo 5: Esquema general de actividades
- Anexo 6: Horario de actividades.

Pag 7-8  
SECRETO



SECRETO



*Ferry*

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1: Cdo II MM
- Copia Nro 2: Dirección
- Copia Nro 3: Subdirección
- Copia Nro 4: Div Pers
- Copia Nro 5: Div Toia
- Copia Nro 6: Div Log
- Copia Nro 7: Sector 1
- Copia Nro 8: Sector 2
- Copia Nro 9: Archivo (Div Op)

*[Handwritten signature]*

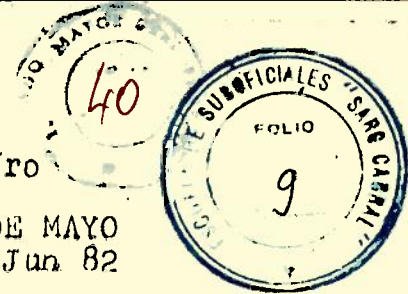
3 copia: OSCAR EDUARDO FERRARIO  
Mayor  
J Div Op

1871

SECRETO

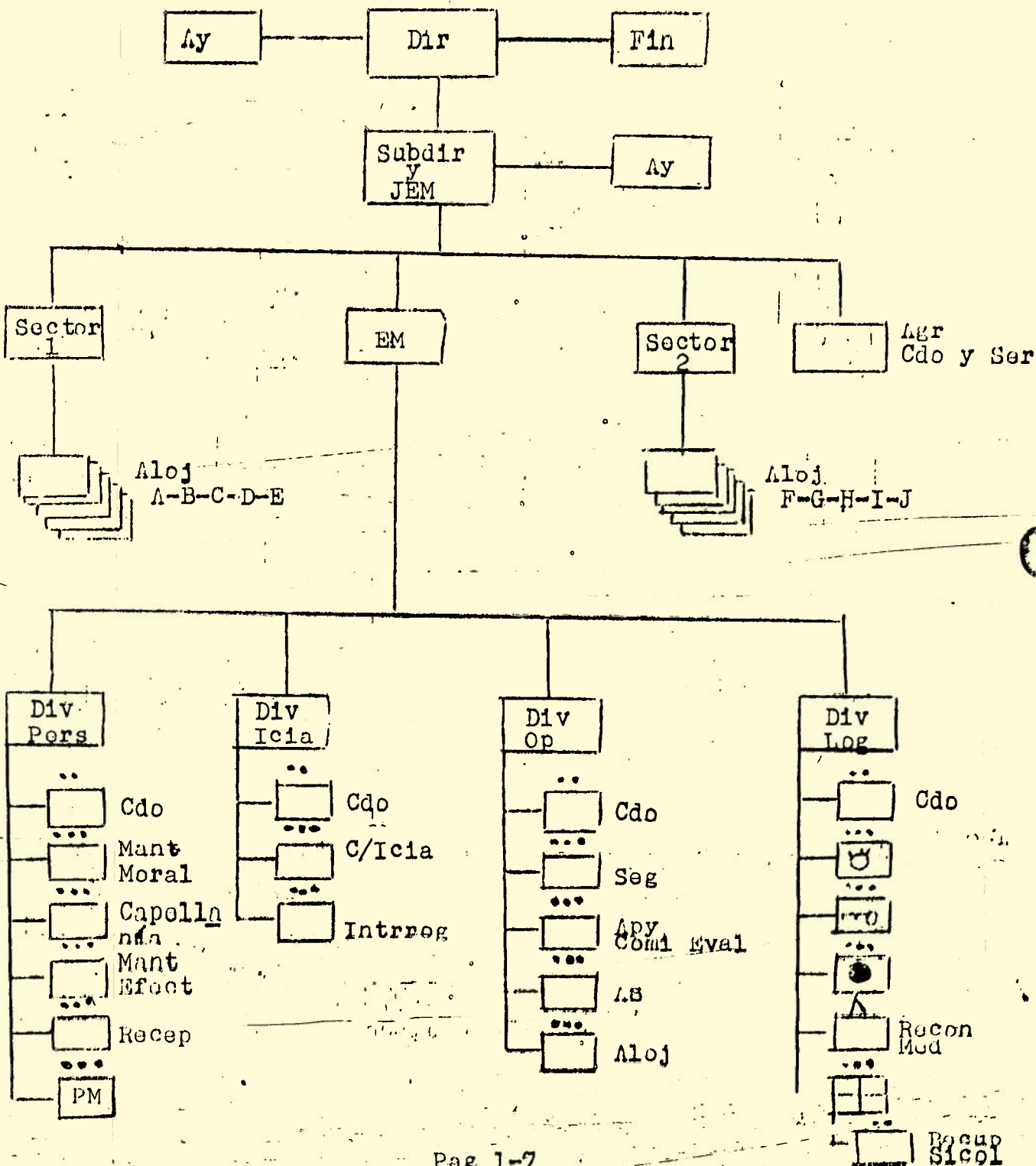
*Handwritten signature*

Copia Nro  
CRPF  
CAMPO DE MAYO  
191830 Jun 82  
AQ - 87



ANEXO 1 (Organización) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral y reintegro a sus destinos de origen del personal de la Fuerza evacuado del Area de Operaciones MALVINAS)

A. ORGANIGRAMA







B. ORGANIZACION

1. DIRECCION

Director: Cnl D ENRIQUE BRAULIO OLEA  
 Ayudante: Tte lro D ALFREDO REY PRAYONES  
 Finanzas: Tcnl D GUILLERMO D'AVIS

2. SUBDIRECCION

Subdirector y JEM: Cnl D HUGO FERRARI  
 Ayudante: Tte lro D LUIS DE LAS HERAS

3. DIVISION PERSONAL

a. Jefatura

Jefe: My D NESTOR OSVALDO QUARONI  
 Auxiliar: Tte lro D SERGIO ALEJANDRO LATINO  
 Auxiliar: Tte D HUGO ROSEN BERTOLA

b. Grupo Comando

Encargado: Sarg lro CMAR DIONISIO LEDESMA  
 Auxiliar: Sarg lro OSCAR E QUINTANILLA  
 Estafeta: Sold Cpto OSCAR MAZOUZ

c. Grupo Mantenimiento de la Moral

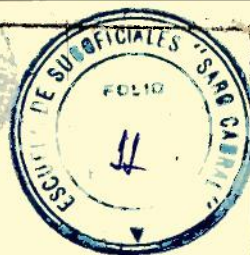
Jefe: Tte lro D GUILLERMO PRIETO  
 Auxiliar: Tte lro D HUGO PETTINARI  
 Auxiliar: Tte D CARLOS E FERRO  
 Auxiliar: Subt "EC" D GUSTAVO SANTOS ANFUSO  
 Auxiliar: Subt "EC" D ALEJANDRO MARIÑO  
 Encargado: Sarg lro MARIO GUINDON  
 Coordinador de Acti-  
 vidades del personal  
 de Subof(s): Sarg lro JOSE A PIÑERO  
 Sarg JOSE PERINI  
 Coordinador de Acti-  
 vidades del personal  
 de soldados: Sarg ARTURO INSAURRALDE  
 Sarg JOSE L DE LOS SANTOS  
 Cabo lro JUAN A ONORATO  
 Sold(s) Aux(s): 6 soldados a designar por la Agr Cdo Ser.

d. Grupo Mantenimiento de Efectivos y Registros Necrológicos

Jefe: Tte D HECTOR RAUL MEDINA  
 Encargado: Sarg lro LUIS RODRIGUEZ  
 Auxiliar: Cabo lro RICARDO SCHMIDT  
 Estafeta: Sold Cpto ALBERTO OJEDA  
 Estafeta: Sold Cpto JUAN D'ANGELO







e. Grupo Capellán

Capellán:

Rvdo Padre ALEJANDRO FAMIANI  
7 Capellanes del Area Cdo II MM

f. Grupo Recepción

Jefe:

Tte D ROBERTO SCORZELLI

Auxiliar:

Tte D RICARDO G PERDIGUEZ

Encargado:

Escribientes:

Sarg 1ro MARIO MARTINEZ  
Sarg 1ro ANASTACIO FLORES  
Sarg JUAN BAZAN  
Sarg JORGE N LANDRO  
Sarg HECTOR A VERA  
Sarg OSCAR FARIAS  
Sarg JORGE DEL PRADO  
Cabo 1ro JORGE CAMARA  
Cabo JUAN BARRIOS  
Cabo LUIS E PENZ  
Cabo OSCAR ROBLEDO  
24 Subof(s) Ofic(s) del Area Cdo II MM.

g. Sección PM (Personal a designar por el Cdo II MM)

1) Jefe:

2) Pelotón Cdo

Jefe:

Estafeta:

Estafeta:

3) 1er Grupo PM

Jefe:

8 Sold(s) PM:

4) 2do Grupo PM

Jefe:

8 Sold(s) PM:

5) 3er Grupo PM

Jefe:

8 Sold(s) PM:

6) 4to Grupo PM

Jefe:

8 Sold(s) PM:





4. DIVISION INTALIGENCIA

a. Jefe División: Mr D ALFREDO FILIPPELLI

b. Grupo Comando:

- 1) J Gpo: Subof Pr NICOLAS SATURNINO APARICTO
- 2) Aux: Sarg 1ro ALEJANDRO FRANCISCO SAPP
- 3) Aux: Cabo JORGE ALBERTO MOLLERET
- 4) Estaf: Sold C/62 FRANCISCO OCAMPO.

c. Sec C/Icia

- 1) J Sec: Cap D UBALDO ALBERTO ALBORNOZ
- 2) Enc: Sarg 1ro LUIS QUIROS
- 3) Aux: IN 12 ROMAN TRAPANI
- 4) Aux: IN 13 GUSTAVO CARRIQUIRI
- 5) Aux: IN 13 JUAN HERRERA
- 6) Aux: IN 15 JORGE OLIVIERI

d. Sec Entrevistadores

- 1) 8 Oficiales Cpo Cdo con AEI: A designar por Jef II-Icia
- 2) 20 Suboficiales Cpo Cdo con AEI: A designar por Jef II-Icia.
- 3) 60 PCI: A designar por Jef II-Icia.

5. DIVISION OPERACIONES

a. Jefe de División: My D OSCAR EDUARDO FERRARIO

b. Grupo Comando:

Jefe:	Subof My POMAR SAUL GIANI
Escribientos:	Sarg GABRIEL QUIROGA Cabo MARIO ARBOL
Dibujante:	Cabo 1ro EDUARDO SANCHEZ
Imprenta:	Cabo RICARDO BLANCO
Aux Dibujo:	Soldado MOYANO
Aux Imprenta:	Soldado OJEDA
Estafeta:	Soldado ZARZA



44



c. Sección Apoyo Comisión de Evaluación

Jefe: Tte D ANTONIO PEREZ  
 Encargado: Sarg lro JORGE SCHNEIDER  
 Escribientes: Sarg 2º SEBASTIAN VISGARRA  
 Cabo lro HECTOR BENITEZ  
 Cabo 1º ENDO ZURITA  
 Auxiliar: Soldado FABIAN GANDINI

d. Sección Seguridad

Jefe: Cap  
 Encargado: A designar por el J Agr Cdo y Ser  
 Estafeta: Sold A designar Agr Cdo y Ser

e. Sección AS

Personal a designar por el J III - (Op) EMGE

f. Sec Alojamiento

Coordinador: Tte D. JUAN PASCUALINI  
 Estafeta: Sold A designar por la Ca, Seg

6. DIVISION LOGISTICA

- a. Jefe: My D ALBERTO A LUCCHESI
- b. Aux: Tte lro D NICOLAS BARROS URIBURU
- c. Grupo Comando

Encargado: - Sarg Ay RAMON ROJAS  
 Encargado reemplazante: Sarg Ay RAMON LOVERA  
 Escribiente: Cabo ANIBAL ACOSTA  
 Escribiente: Sold Cpto ALBERTO PAZO

d. Sec Ars

Jefe: Tte lro D MARIO NAKAGAMA  
 Encargado Depósito de Ef Cl II y IV

e. Sec Int

Jefe: My D JOSE O JORQUERA  
 1) Gpo Ab Ef(s) Cl I

Jefe: Subof My FIDEL SOTELO





2) Gpo Ab Ef(s) Cl II y IV

Jefe: Sarg Ay FIDENCIO FLORES

3) Gpo Ab Ef(s) Cl III

Jefe: Sarg MARIO MARIANETI

f. Sec San

Jefe: My Med D WENSESLAO VIKTORIN

Médico: Tte lro D ALEJANDRO BAGNARDI

Médico: Sold AOR COLIA OSCAR

Enf Gr1: A designar por el Cdo II MM

Enf Gr1: A designar por el Cdo II MM

Aux Enf Gr1: 4 Sold(s) Cpto(s)

Odontólogo: My HORACIO CARRO

Odontólogo: My RICARDO STOLZING

Odontólogo: Cap EDGARDO MELI

Aux Odontólogo: 1 Sold Cpto

g. Sec Transporte

Jefe: Tte lro PEDRO PLOU

Enc: Sarg Ay JUAN C CANTONI

h. Gpo Recuperación Sicológica

Lic ESTELA BERTAZZA DE DESCALZO

Lic ALBERTO PESCIO

Lic SUSANA CHETTA

i. Gpo Mantenimiento

1) Pel Cas Of

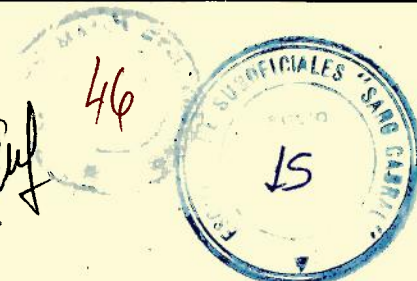
Personal a designar por veedor de Mesa.

2) Pel Cas Subof

Personal a designar por el Presidente del Cas Subof.







3) Pol Comodor Sold

Personal a designar por el J Sec Int.

j. Equipo de Reconocimiento Médico

A designar por el Cdo San.

7. SECTOR 1

Jefe:

Tenl D ANTONIO BARLETA

Auxiliares:

Cap D JUAN CARLOS SERRANO

Cap D PATRICIO DAY

Cap D GUILLERMO VIDAL

Personal de la 2da Agr Asp que no cumpla otras funciones.

8. SECTOR 2

Jefe:

Tenl D ELIO SEGUNDO FERRANTE

Auxiliares:

Cap D JORGE LLAMA FIGEROA

Cap D JUAN TORRES DEL SEL

Cap D CARLOS LENCINAS

9. Agr Cdo Ser(-) (Personal afectado para otras funciones)

Jefe:

My ORQUERA

Resto del personal:

Según OE Nro 2/82 (ESSC - ORGANIZACION de la Ec Subof "Sarg CABRAL" Año 1982).

Fdo:

ENRIQUE BRAULIO OLEA

Coronel

Director CRPF

En copia:

*[Handwritten signature]*

OSCAR EDUARDO FERRARIO

Mayor

J Div Op





COPIA NRO  
 CRPF  
 CAMPO DE MAYO  
 191830JUN82  
 AT-34.

ANEXO 2 (Organización y funciones de la Sección Personal) A LA OE  
 NRO 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral  
 y reintegro a su lugar de origen al personal de la Fuerza evacuado  
 del Área de Operaciones MALVINAS)

1. ORGANIZACION

a. Jefatura

- 1 Jefe Cpo Cdo
- 2 Of(s) Subal(s) Cpo Cdo

b. Grupo Comando

- 1 Suboficial Superior Cpo Cdo
- 1 Soldado Auxiliar

c. Grupo Mantenimiento de la Moral

- 4 Oficiales Subalternos Cpo Cdo
- 1 Oficial de Educ Fis
- 5 Suboficiales Aux(s)

d. Grupo Mantenimiento de los Efectivos y Registro Neurologico

- 3 Suboficiales Superior Cpo Cdo
- 3 Suboficiales Subalternos Oficinistas
- 6 Soldados Auxiliares

e. Sección PM

- |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| <u>J Sec</u>       | : 1 Of Subal ICC      |
| <u>Pel Cdo</u>     | : 1 Subof Sup ICC     |
|                    | : 2 Sold(s) Estafetas |
| <u>4 Grupos PM</u> | : 1 Subof Subal ICC   |
|                    | : 8 Sod(s)            |

f. Equipo Recepción

- |           |   |
|-----------|---|
| 1 Jefe    | : Of Subal                              |
| 1 Aux     | : Of Subal                              |
| 36 Aux(s) | : Subof(s) Ofic(s), ICC y de los Ser(s) |

g. Grupo Capellanía

- 7 Capellanes
- 1 Soldado Auxiliar





2a FUNCIONES

a. Grupo Comando

Asistir al Jefe del CRPF en todos aquellos aspectos que haga al funcionamiento del mismo.

b. Grupo Mantenimiento de la Moral

- 1) Asegurar el desarrollo normal de los servicios y actividades concurrentes al mantenimiento de la moral.
- 2) Mantener contacto con el Dpto I - Pers del Cdo IIMM a efectos de coordinar los aspectos relacionados con su función.

c. Grupo Mantenimiento de los efectivos- Registro Necrológico

1) Preparará informes para elevar por nota a Jefatura I Personal y duplicado a Cdo IIMM (Dpto I Pers)

a) Inmediatamente después de producida la recepción

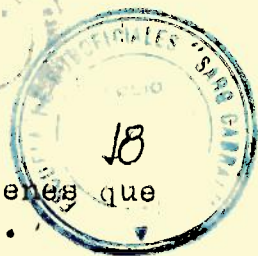
- Fecha - hora de recepción.
- Lugar de recepción.
- Lista nominal del personal recibido en el Centro especificando grado, arma, apellido y nombres, destino y número de IAF. o DNI.
- Fecha de iniciación y apreciada de terminación de los exámenes correspondientes.

b) Una vez finalizados los exámenes y evaluaciones

- Lista nominal del personal clasificado ATS, especificando grado, arma, nombre y apellido y destino.
- Lista nominal del personal clasificado DAF, especificando grado, arma, apellido y nombres, destino, recuperación y oportunidad de entrega al Hospital Militar Campo de Mayo (HMCM 602).

- 2) Llevar un libro registro de prisioneros de guerra ingresados al Centro, donde consten los datos de filiación, fecha de ingreso y egreso, destino al que fue destinado y resultado del examen psicofísico.
- 3) Preparar los informes sobre clasificación del Personal.
- 4) Llevar el archivo de las Actas de Recepción de ex-prisioneros de guerra.
- 5) Deberá mantener al día las altas y bajas del personal del Centro y actualizados los gráficos correspondientes.





d. Sociedad PM

- 1) Dar seguridad perimetral del CRPF, según las órdenes que sobre el particular imparta el Director del CRPF.
- 2) Mantener la disciplina, ley y orden del personal del CRPF.
- 3) Proceder como guías de personal de visitas u otros que ingresen al Instituto.

e. Grupo Recepción

- 1) Confeccionar las Actas de Recepción del personal evacuado en las que deberán consignarse el estado de salud de cada uno de ellos. El actuante que deberá firmar cada una de estas actas debe ser de igual o superior jerarquía al declarante.
- 2) Derivar al HMCM 602 y/u al Centro de Hospitalización "Bas" el personal herido o enfermo.

3) Clasificación Final del Personal

La revisión psicofísica deberá permitir las siguientes clasificaciones del personal:

a) Apto Para Todo Servicio (ATS)

Aquel personal que no presente limitaciones importantes desde el punto de vista psicofísico para el desempeño de los actos del servicio.

b) Deficiente Aptitud Física (DAF y/o Aplazado)

Aquel personal enfermo o herido, cuya recuperación haga necesario su atención permanente y directa en un Centro Hospitalario, con un tiempo inicial apreciado, mayor de 10 días.

f. Grupo Capellanía

Proporcionar apoyo de servicio individual y de conjunto.

Sírvase acusar recibo.

Fdo:  
**ENRIQUE BRAULIO OLEA**  
 Onl  
 Director CRPF

Distribuidor: El del cuerpo de la orden.

Es copia:

*Ferrario*  
**OSCAR EDUARDO FERRARIO**  
 Mayor  
 J Div Op







ANEXO 3 (Inteligencia) A LA OE NRO 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral y reintegro a sus lugares de origen al personal de la Fuerza evacuado del Area de Operaciones MALVINAS.

1. MISION

- a. Producirá la inteligencia resultante de las entrevistas al personal de la Fuerza alojado en el Centro.
- b. Confeccionará y difundirá las Normas de Contrainteligencia a tener en cuenta por el personal integrante del Centro.
- c. Desarrollará educación de Contrainteligencia con el personal superior, subalterno y tropa evacuado.

2. ORGANIZACION

Ver anexo 1.

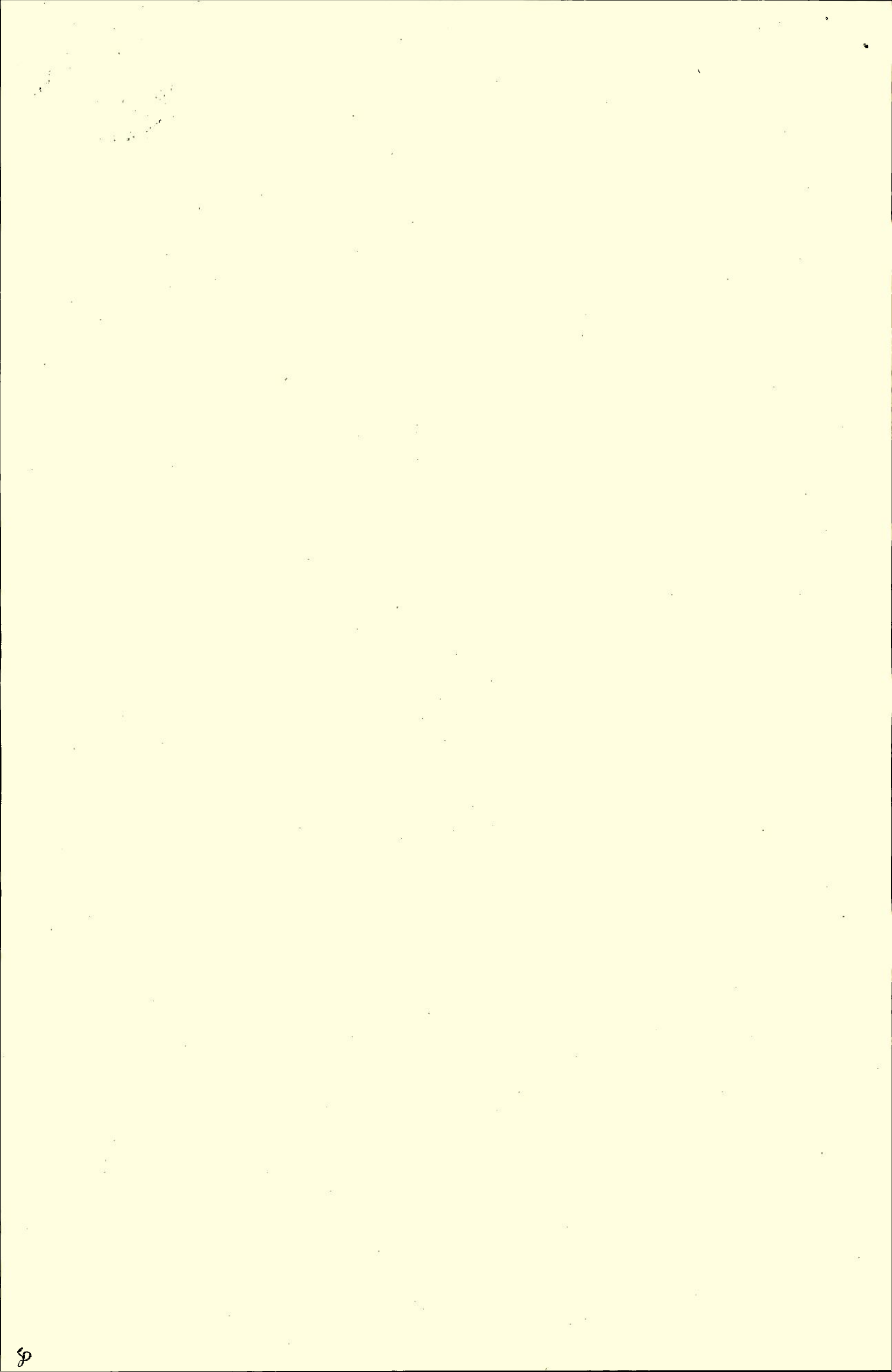
3. FUNCIONES

a. J Div

- 1) Dependerá directamente del JEM.
- 2) Dirigirá y coordinará todas las actividades de la División.
- 3) Establecerá todos los contactos que le impongan las tareas a realizar por el Centro.
- 4) Asecurará en todo lo concerniente a Inteligencia al JEM.
- 5) Reunirá y requerirá las necesidades que se impongan para el cumplimiento de su misión.
- 6) Establecerá el Régimen Funcional del elemento de Icia.
- 7) Producirá y elaborará los informes que se produzcan en cumplimiento de su misión.

b. Sec C/Icia

- 1) Pondrá en ejecución las Normas de C/Icia a tener en cuenta por el personal integrante del Centro.
- 2) Instruirá al personal sobre las medidas de seguridad de C/Icia que deberá observar durante su permanencia en el Centro de Recuperación de Personal de la Fuerza y fuera del mismo y hará firmar el enterado correspondiente.





c. Sec Entrevistadores

- 1) Será destacado por la Jef II-Icia a requerimiento del CRPF y su misión fundamental será obtener información sobre el enemigo.
- 2) Confeccionará las guías para realizar las entrevistas.
- 3) Dispondrá de los elementos básicos referidos al enemigo, que permitan orientar las preguntas a formular al personal entrevistado.
- 4) Realizará las entrevistas del personal con la autorización del JCRPF.
- 5) Actualizará el archivo del personal entrevistado.
- 6) Informará sobre el resultado de las entrevistas a través de la Div-II-Icia a la Jefatura del Centro.

4. PRIORIDADES PARA LA ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA

- a. Prioridad 1: Reunión de información.
- b. Prioridad 2: Contrainteligencia.

Sírvase acusar recibo

ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Coronel  
Director CRPF

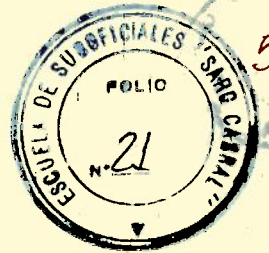
Distribuidor:

El del cuerpo de la orden.

En copia:

*[Handwritten Signature]*  
OSCAR EDUARDO FERRARIO  
Mayor  
J Div Op





Copia Nro  
CRPF  
CAMPO DE MAYO  
191830 Jun 82  
AL - 82

ANEXO 4 (Logística) A LA ORDEN ESPECIAL Nro 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral y reintegro a sus destinos de origen del personal de la Fuerza evacuado del Area de Operaciones MALVINAS)

1. ORGANIZACION

Ver Anexo 1.

2. FUNCIONES

a. Del Jefe de la División Logística

- 1) Conducirá y dirigirá las actividades de la Div Log del CRPF sin perjuicio de sus funciones.
- 2) Dependerá directamente del J. CRPF
- 3) Asesorará el CRPF en todos los aspectos de su Area.
- 4) Prestará particular atención para que el personal alojado sea conveniente y permanentemente atendido en cuanto al Area de su competencia.
- 5) Efectuará los requerimientos emergentes del cumplimiento de su misión.

b. Del Aux Div Log

- 1) Dependerá del J Div Log.
- 2) Estará en aptitud de reemplazar.
- 3) Controlará el registro de la provisión de Ef(s) Cl II y IV Int.
- 4) Controlará el registro y provisión de los Ef(s) Cl II y IV Ars.
- 5) Controlará los partes que sean producidas por la Div Log.

c. Del J Gpo Comando

- 1) Dependerá del J Div Log.





SECRETO (CRPF - AI - 82)

- 2) Mantendrá el registro de la provisión de Ef(s) Cl I, II, III y IV Int.
- 3) Mantendrá el registro de la provisión de Ef(s) Cl II y IV Ars.
- 4) Confeccionará y tramitará los partes correspondientes a Racionamiento y estado Sanitario del personal.

d. J Sec Ars

- 1) Ejecutará a orden la provisión de Ef(s) Cl II y IV Ars.
- 2) Elevará a la Div Log en el más breve lapso las solicitudes de descargo de Ef(s) Cl II y IV.
- 3) Tentativamente preverá el Apy a:
  - a) 100 Ef(s)
  - b) 300 Subof(s)
  - c) 2100 Sold(s)

f. J Sec San

- 1) Sin perjuicio de sus funciones dentro del Instituto (Atención Sanitaria del personal de cuadros y soldados) controlará y ejecutará la atención primaria de la salud del personal de CRPF.
- 2) Ejecutará, cuando corresponda, las evacuaciones del personal clasificado DAF por el Equipo de Reconocimiento Médico.
- 3) Facilitará el normal desarrollo de las actividades del Equipo de Reconocimiento Médico.

e. J Sec Transporte

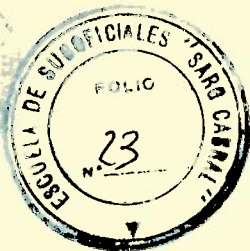
- 1) Ajustará sus actividades al RFL del Instituto.
- 2) Mantendrá en alistamiento permanente:
  - a) 2 Omnibus M Benz.
  - b) 1 Camioneta Ford F-100.
  - c) 1 REO.
  - d) 2 Amb.

h. Gpo Recuperación Psicológica





54



*Ferrario*  
SECRETO (CRPF - AL-82)

- 1) Confirmará o modificará la selección y catalogación de acuerdo a la situación de recepción.
- 2) Efectuará la administración de pruebas tendientes a la explotación de la personalidad del paciente.

1. Gpo Racionamiento

- 1) Dependerá del J Div Log.
- 2) Asesorará al J CRPF en todos los aspectos referentes a su Area.

1. Equipo Reconocimiento Médico

- 1) Ejecutará los exámenes psicofísicos correspondientes en la sede del CRPF.
- 2) Requerir la presencia en el CRPF de las especialidades que considere conveniente para el mejor cumplimiento de su función.
- 3) Confeccionar la documentación individual correspondiente.
- 4) Clasificar al Personal según lo determinado en el Anexo 2.
- 5) Proponer al Director del CRPF la clasificación.
- 6) Preparar la evacuación a orden del Personal que resulte DAF al Centro de Hospitalización "Bs As" u Hospital Militar "CAMPO DE MAYO".

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

ENRIQUE BRAUTEO OLEA  
Coronel  
Director CRPF

DISTRIBUIDOR

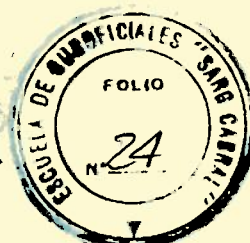
El del cuerpo de la orden.

Es copia:

*Ferrario*  
OSCAR EDUARDO FERRARIO  
Mayor  
J Div Op



55

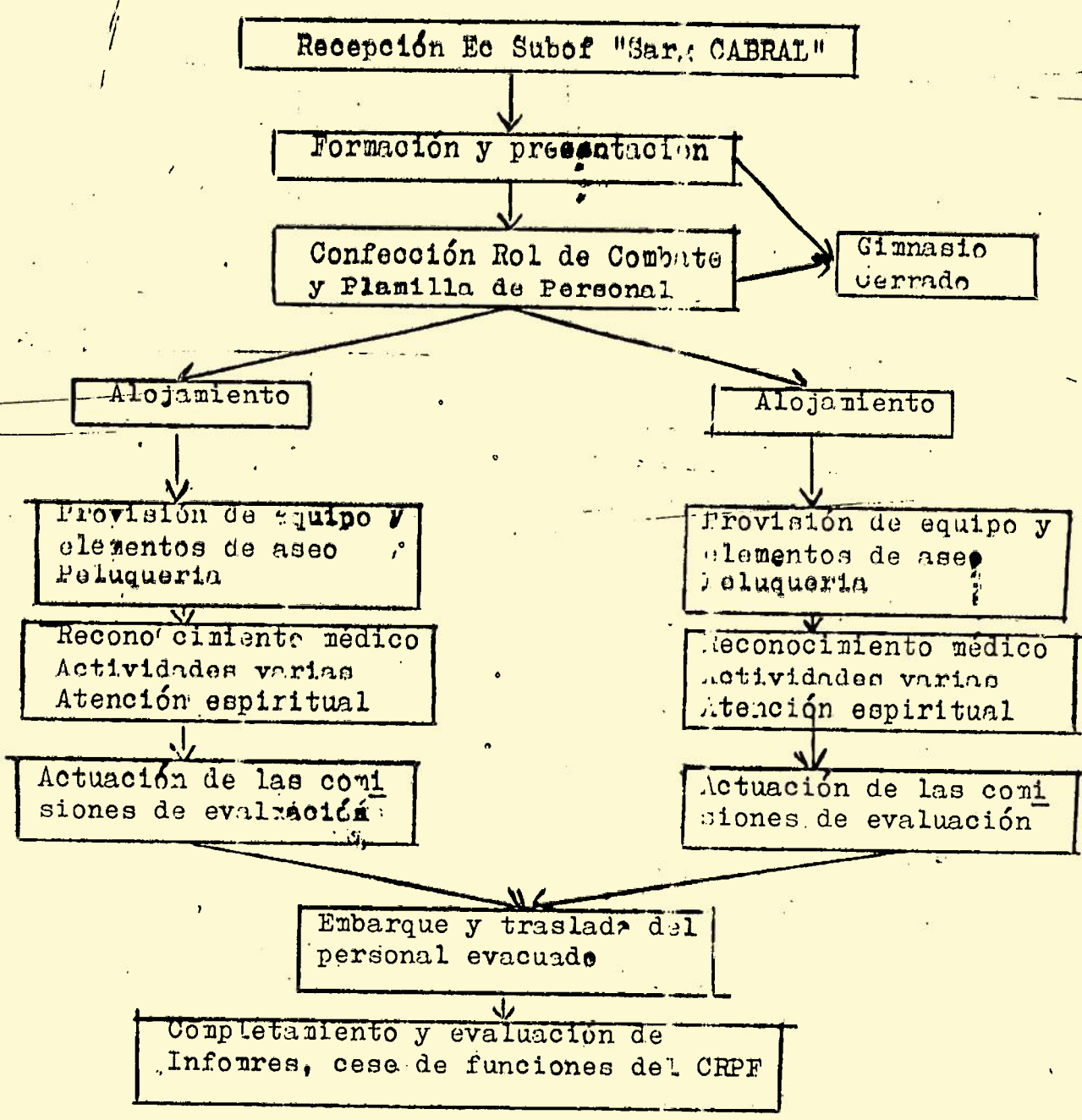


SECRETO

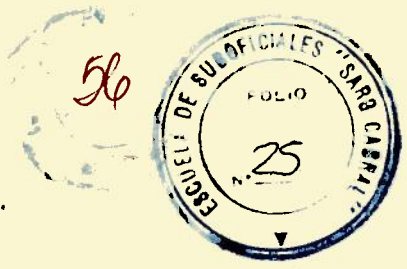
*Smey*

COPIA NRO  
CRPF  
CAMPO DE MAYO  
191830JUN82  
AZ - 55

ANEXO 5 (Esquema general de actividades), A LA OE NRO 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral y reintegro a sus lugares de origen al personal de la Fuerza evacuado del Area de Operaciones MALVINAS).







SECRETO *[Handwritten signature]*

COPIA NRO  
CRPF  
CAMPO DE MAYO  
191830JUN82  
AK - 99

ANEXO 6 (Horario de Actividades) A LA OE NRO 2/82 (Para la recepción, clasificación, recuperación integral y reintegro a sus lugares de origen al personal de la Fuerza evacuado del Area de Operaciones MALVINAS.

Actividades		horario	Obs
Diana		0600	
Desayuno		0645/0745	
Relevo de Guardia y PM		0700	
Formación -- Izar la bandera		0800	
Actividades varias		0800/1230 1500/1800	
Almuerzo	Soldados	1300/1400	Turnos a determinar
	Oficiales	1er Turno 1230/1315	
	Suboficiales	2do. Turno 1330/1415	
Desayuno		1400/1500	
Merienda		1700/1730	
Baño		1145/1230 1800/1845	
Cena	Soldados	2000/2100	Turnos a determinar
	Oficiales	1er Turno 2000/2045	
	Suboficiales	2do Turno 2100/2145	
Misa		0900	Domingos
Retreta		2120/2130	
Silencio		2130	



ALTO MAYOR 57

SECRETO

ANEXO 57

(2 FOJAS)



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jeje Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"





ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 126/82

EFEMERIDES: (28 de junio de 1869)

Muere en BUENOS AIRES el Coronel D PEDRO LACASA, que figuraba en la Plana Mayor Activa. Fué ayudante del General LAVALLE, luchó en las tropas de URQUIZA en Caseros y continuó prestando servicios aún en la guerra del PARAGUAY. Nació en Junín (Buenos Aires), en octubre de 1810.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTAS

1) En las fechas que en cada caso se especifica, dése de alta en el Instituto al siguiente personal Militar Superior, subalterno y de soldados conscriptos, pertenecientes a las Unidades que se detallan y que ingresaron al CRFF:

a) Día 23 Jun 82

B Log lo	:	1 Oficial	Cdo Ant: 1 Oficial
Cdo Br I X	:	1 Oficial	
RI 5	:	1 Oficial	
GA Aerot 4	:	1 Oficial	

b) Día 26 Jun 82

Ca Ing lo	:	4 Of(s) - 24 Subof(s) - 101 Sold(s)
Ca Ing 601	:	5 Of(s) - 36 Subof(s) - 102 Sold(s)
RI 5	:	- - 2 Subof(s) - -

2) En las fechas que para cada caso se especifica, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente personal Superior y subalterno:

a) Día 25 Jun 82

Tte lro	D PEDRO DAVID, de la Ca Ing 11
Tte lro	D ARNOLDO LOBOSCO, del RI 8
Sarg lro	RANULFO CHAMORRO, del RI 8
Sarg lro	OSCAR RONELLI, del B Log 9
Sarg	CRUZ MAMANI, de la Ca Ing Mec 11
Cbo lro	JUAN A ACOSTA, del RI Mec 35

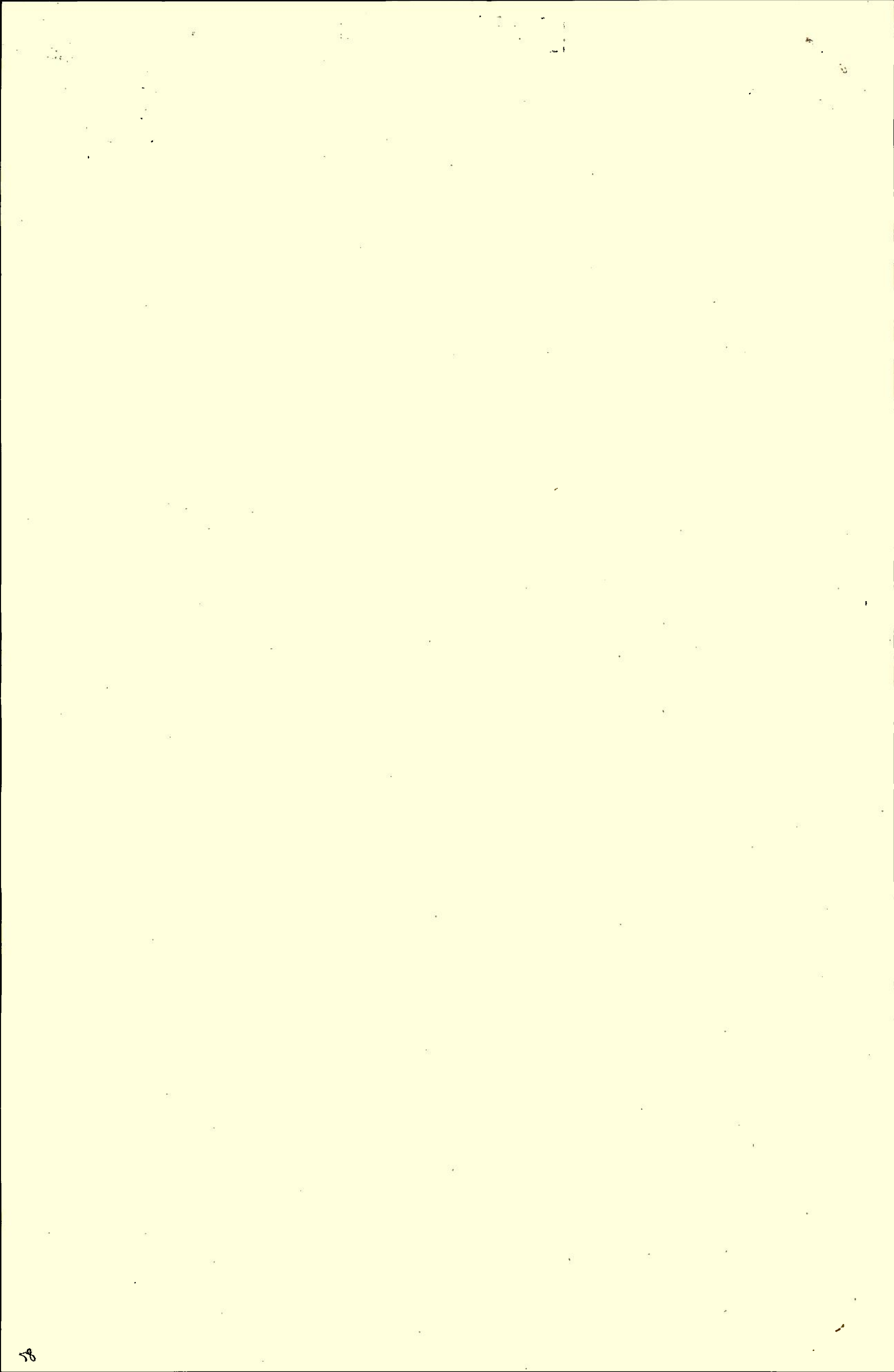
b) Día 26 Jun 82

Sarg Ay	RAUL E CORDOBA, del B Cdo Com 181
Sarg lro	RAUL H MERLO, del RI Mec 35
Sarg lro	ANTONIO LOFASO, del RI 8
Sarg lro	RUBEN HERBEL, del RI 8
Sarg	RUBEN QUIROGA, del Dest Expl C Bl 141
Sarg	ANSELMO ALVAREZ, del RI Mec 35
Cbo lro	JUAN TOLEDO, del RI Mec 35
Cbo lro	ALCIDES ETCHEVARRIES, del Esc Expl C Bl 11
Cbo lro	CARLOS L DIAZ, del RI Mec 35
Cbo lro	ROBERTO RUIZ DIAZ, del RI Mec 35
Cbo lro	RAMON A SANCHEZ, de la Ca Com 11
Cbo lro	JUAN GARCIA, de la Ca Com 11
Cbo lro	VICTOR KONDRACKTUK, del RC Tan 11

c) Día 27 Jun 82

Cbo lro	MARIFA MAURITIA, de la Ca Ing 8
---------	---------------------------------

///...



*[Handwritten signature]*



d) Día 28 Jun 82

Sarg Ay	JUAN DAVID CORREA, de la Ca Cdo (B) 603
Sarg lro	ORLANDO CASUCCIO, de la Ca Cdo(s) 603
Sarg lro	DOMINGO G PEDROZO, del RI 8
Sarg	OSCAR ELGOTAS, de la Ca Cdo(u) 603
Sarg	LUIS ACOSTA, de la Ca Cdo(s) 603
Cbo lro	JUAN ORTIZ, del Esc Impl C RI 9
Cbo lro	ARIEL MANZELLI, del RI Mec 37
Sarg lro	CARLOS OLGUIN, del RC Tan 11

b. BAJAS

1) En las fechas que en cada caso se especifica, dase de baja del Instituto al siguiente personal militar superior subalterno y de soldados conscriptos, pertenecientes a las Unidades que se detallan y que ingresaron al CRPF:

Día 24 Jun 82

B Log 10	: 1 Of
Cdo Br I X	: 1 Of
RI 5	: 1 Of
GA Acrot 4	: 1 Of
Cdo Ant	: 1 Of

Día 27 Jun 82

Ca Ing 10	: 4 Of(s) - 24 Subof(s) - 101 Sold(s)
Ca Ing 601	: 5 Of(s) - 36 Subof(s) - 102 Sold(s)
RI 5	: - - 2 Subof(s) - -

2) En cumplimiento a la resolución recaída en las actuaciones de Justicia Militar SU O 4026/46, instruidas con motivo de la afección padecida por el aspirante de 1er año RAUL ALBERTO DIAZ (C/63-MI 16.227.713-DM SF-OE SF), perteneciente a este Instituto, con fecha 31 May 82, dase de baja al causante de las filas del Ejército por haber sido clasificado como Disminuido en sus Aptitudes físicas.

La afección padecida por el mismo, no guarda relación con los actos del servicio.

c. LICENCIA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En las fechas que para cada caso se especifica, salen en uso de licencia especial, el siguiente personal superior y subalterno:

Desde el 25Jun/12 Jul 82 (- ambas fechas inclusive-)

Tte lro	D ARNOLDO LOBOSCO
Tte lro	D PEDRO DAVID
Sarg lro	RANULFO CHAMORRO

Desde el 25Jun/04 Jul 82 (-ambas fechas inclusive-)

Sarg lro	OSCAR RONELLI
----------	---------------

Desde el 29Jun/13 Jul 82 (-ambas fechas inclusive-)

Sarg lro	ANTONIO LOFASO
Sarg lro	DOMINGO G PEDROZO

Desde el 28Jun/05 Jul 82 (-ambas fechas inclusive-)

Sarg	CRUZ MAMANI
Cbo lro	JUAN A. ACOSTA

///...



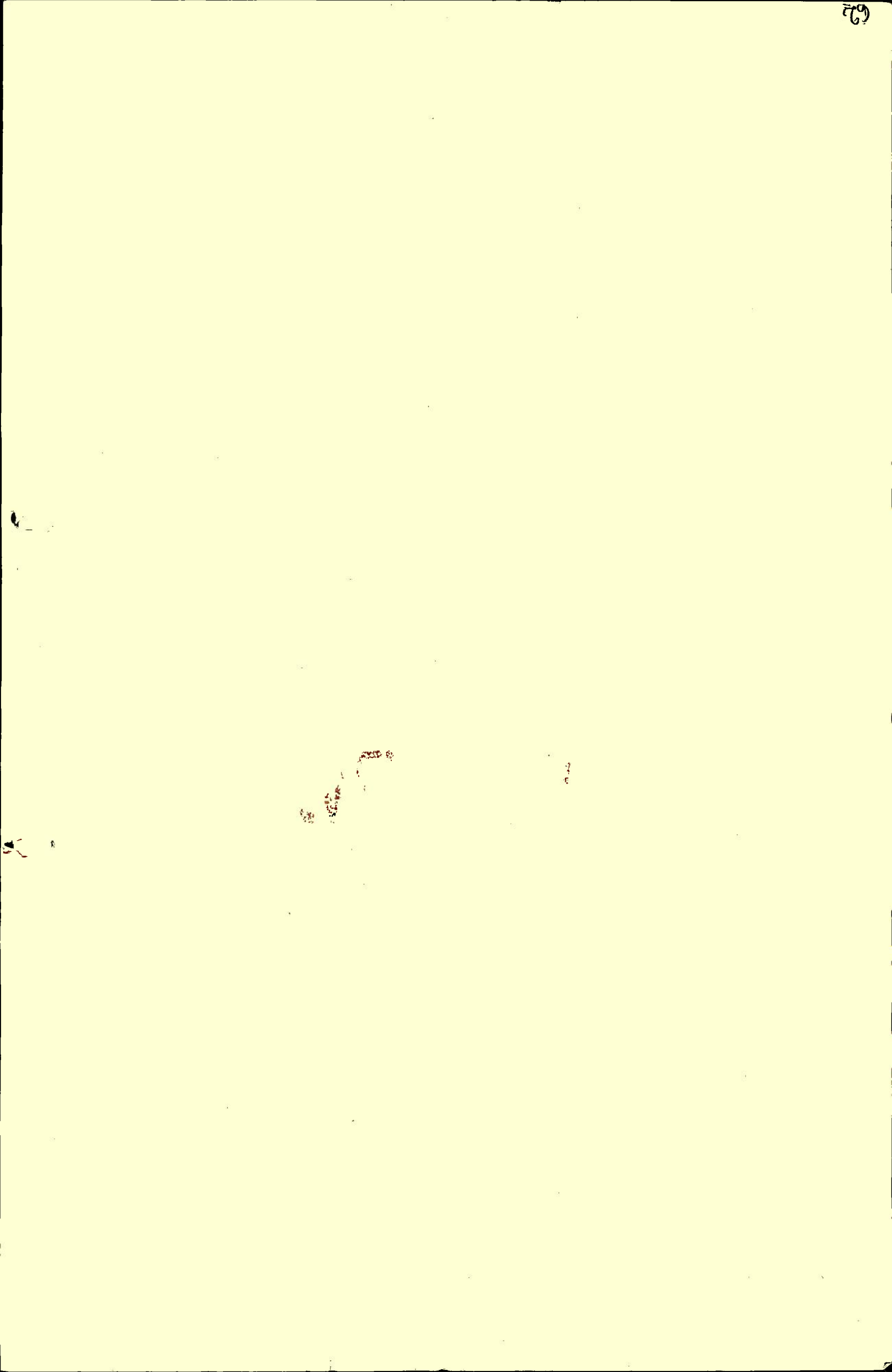


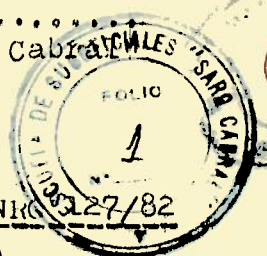
SECRETO

*ANEXO 58*

*(1 FOJA)*

OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jeje Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"





ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO

EFEMERIDES: 29 de junio de 1847 - FALLECIMIENTO DE JUAN LARREA

Comerciante y político español, nació en MATARO (CATALUÑA).

Producido el movimiento revolucionario de mayo de 1810, se afilió a la causa americana, siendo designado vocal de la segunda Junta Gubernativa, en cuyo seno se destacó por su energía puesta de manifiesto al decidir con su voto el fusilamiento del General LINIERS.

prestó innumerables servicios a la Independencia y desempeñó por varios años el cargo de cónsul argentino en FRANCIA.

Español de origen, su amalgamó tanto a nuestra tierra, que la sirvió como un hijo dilecto.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTAS

- 1) Con fecha 262000 Jun 82, dése de alta en el Instituto al personal cuya comisión fuere publicada por Apartado I. 1. a. 1) de la ODEC Nro 122/82.
- 2) Con fecha 28 Jun 82, dése de alta efectiva en el Instituto al Sarg lro Msc ELEUTERIO VIDAL BORJA (Nro 151,252 - Instituto), cuyo pase fuera publicado por BRE 5001.
- 3) En la fecha, dése de alta en el Instituto al personal superior, perteneciente a la Unidad que se detalla y que ingresaron al CRPF:
  - HMCM ; 4 Of(s)
- 4) En las fechas que para cada caso se especifica, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión", al siguiente personal Superior y Subalterno:

Con fecha 28 Jun 82

- Tte D GABRIEL CRISOL - Sarg lro EDUARDO CARBAJAL
- Sarg lro ADRIAN BARBERIS
- Sarg lro RAUL PURGUE - Cbo lro ANGEL R MEZA
- Sarg DOMINGO ORQUERA - Cbo lro GABINO A RODRIGUEZ
- Cbo lro RAMON TALAUECTINO
- Cbo lro OSCAR R MONZON - Sarg lro CARLOS GUARDIOLA
- Cbo lro RODOLFO E AMIN
- Cbo DANIEL SALOMON

Con fecha 29 Jun 82

- Sarg lro JORGE CONTRERAS
- Sarg lro JUAN CARLOS ORREGOS
- Cbo lro ROBERTO TACACHO

b. BAJA DE PERSONAL

Con fecha 23 Jun 82, dése de baja del Instituto al personal superior, Subalterno y de soldados Conscriptos, cuya alta fuera publicada por Apartado I. 1. a. c. de la ODEC Nro 119/82.

c. LICENCIA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

Con fecha 30Jun/06 Jul 82, ambas fechas inclusive, salen en uso de licencia especial el siguiente personal Superior y Subalterno:

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.





MAYOR GABRIEL  
82

SECRETO

# ANEXO 59

(1 FOJA)



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"



**SECRETO**

59

57

COPIA NRO.....  
Ec Subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
301800 Jun 82



ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 128/82  
EFEMERIDES: 30 de junio de 1826

El gobierno de BERNARDINO RIVADAVIA crea el Regimiento 14 de Caballería.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

(a.) ALTAS

1) En la fecha, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente personal subalterno:

Sarg lro	RAMON URBANO
Sarg lro	HUMBERTO GUZMAN
Sarg	JUAN A GOMEZ
Cbo lro	MIGUEL BATTAGLIESE

2) En la fecha, dése de alta en el Instituto al personal superior, perteneciente a la Unidad que se detalla y que ingresó al CRPF:

HMC : 1 of

b. BAJA DE PERSONAL SUPERIOR

Con fecha 29 Jun 82, dése de baja del Instituto al personal superior perteneciente a la Unidad que se detalla y que ingresaron al CRPF:

HMCM : 4 of(s)

c. LICENCIA DE PERSONAL SUBALTERNO

En las fechas que para cada caso se especifica, salen en uso de licencia especial el siguiente personal subalterno:

Desde el 01Jul/07 Jul 82 (ambas fechas inclusive)

Sarg lro	RAMON URBANO
Sarg lro	HUMBERTO GUZMAN
Cbo lro	MIGUEL BATTAGLIESE

Desde el 01Jul/15 Jul 82 (ambas fechas inclusive)

Sarg JUAN A GOMEZ

d. CONCURRENCIA DE PERSONAL

El personal de cuadros que más abajo se menciona, deberá pasar por la Div Pers (Sec Just), a efectos de retirar documentación:

Cap	D CARLOS TADEO LENCINAS
Cap	D ORLANDO ESTELLER
Tte lro	D RICARDO DI GENARO
Tte lro	D CARNOS CANDIA
Tte	D MARIO AGUADO BENITEZ
Tte	D HUGO BERTOLA
Tte	D HECTOR MADINA
Sarg AY	ANGEL BERNARDI

TERMINO: 011000 Jul 82

e. REUNION DE LAS COMISIONES DE PROPAGANDA

El 011000 Jul 82, se llevará a cabo una reunión de coordinación con el personal de Jefes y Oficiales, que se desempeñarán como Jefes de las Comisiones de Propaganda del Instituto, en la Subdirección de la Escuela.

01111...

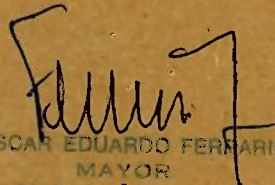


MAYOR  
64

SECRETO

ANEXO 60

(1 FOJA)



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ee Subst. "Sargento Cabral"



SECRETO

60

COPIA NRO.....  
Ed Subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
011800 Jul 82

65



ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 129/82  
EFEMERIDES: 01 de julio de 1789

SAN MARTIN solicita su incorporación al Regimiento de Murcia como cadete.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTAS

1) En las fechas que para cada caso se especifica, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión", al siguiente personal superior y subalterno:

a) Con fecha 30 Jun 82

- Cbo WALTER HERRERA
- Cbo lro ROGELIO I ARCE

b) Con fecha 01 Jul 82

- Tte lro D HORACIO PIAZZA
- Tte D CARLOS MARIA MARTURET
- Sarg Ay EDUARDO PEREZ
- Sarg lro CARLOS ALBERTO ARAPCHUK
- Sarg CARLOS O ISASMENDI
- Cbo lro EUGENIO MAGRAS
- Cbo lro AUGUSTO PODRIGUEZ
- Cbo lro HECTOR FISOGNI
- Cbo lro ALDO L LEDESMA
- Cbo lro JOSE L PRADO
- Cbo VICTOR MINACAPELLI

2) Con fecha 30 Jun 82, dése de alta en el Instituto al personal de soldados conscriptos, cuya baja por transferidos al Liceo Militar General San Martín fuera publicada por Anexo 1 a la ODEC 94/82.

b. BAJA

Con fecha 30 Jun 82, dése de baja al personal superior, perteneciente a la Unidad que se detalla y que ingresó al CRPF:

HCM : 1.0f

c. LICENCIA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En las fechas que para cada caso se especifica, salen en uso de licencia especial el siguiente personal superior y subalterno:

1) desde el 01Jul/16 Jul 82 (ambas fechas inclusive)

- Tte D CARLOS MARIA MARTURET

2) desde el 01Jul/08 Jul 82 (ambas fechas inclusive)

- Sarg Ay EDUARDO ABEL PEREZ
- Cbo lro ALDO LUIS LEDESMA
- Cbo VICTOR MINACAPELLI

II. INTELIGENCIA: SIN NOVEDAD

III. OPERACIONES: SIN NOVEDAD

IV. LOGISTICA: SIN NOVEDAD

V. ESTUDIOS

1. EXAMENES CUATRIMESTRALES DEL AREA ACADEMICA

se agrega como Anexo 1 a la presente ODEC, y reemplaza el Anexo 1

111...  
of





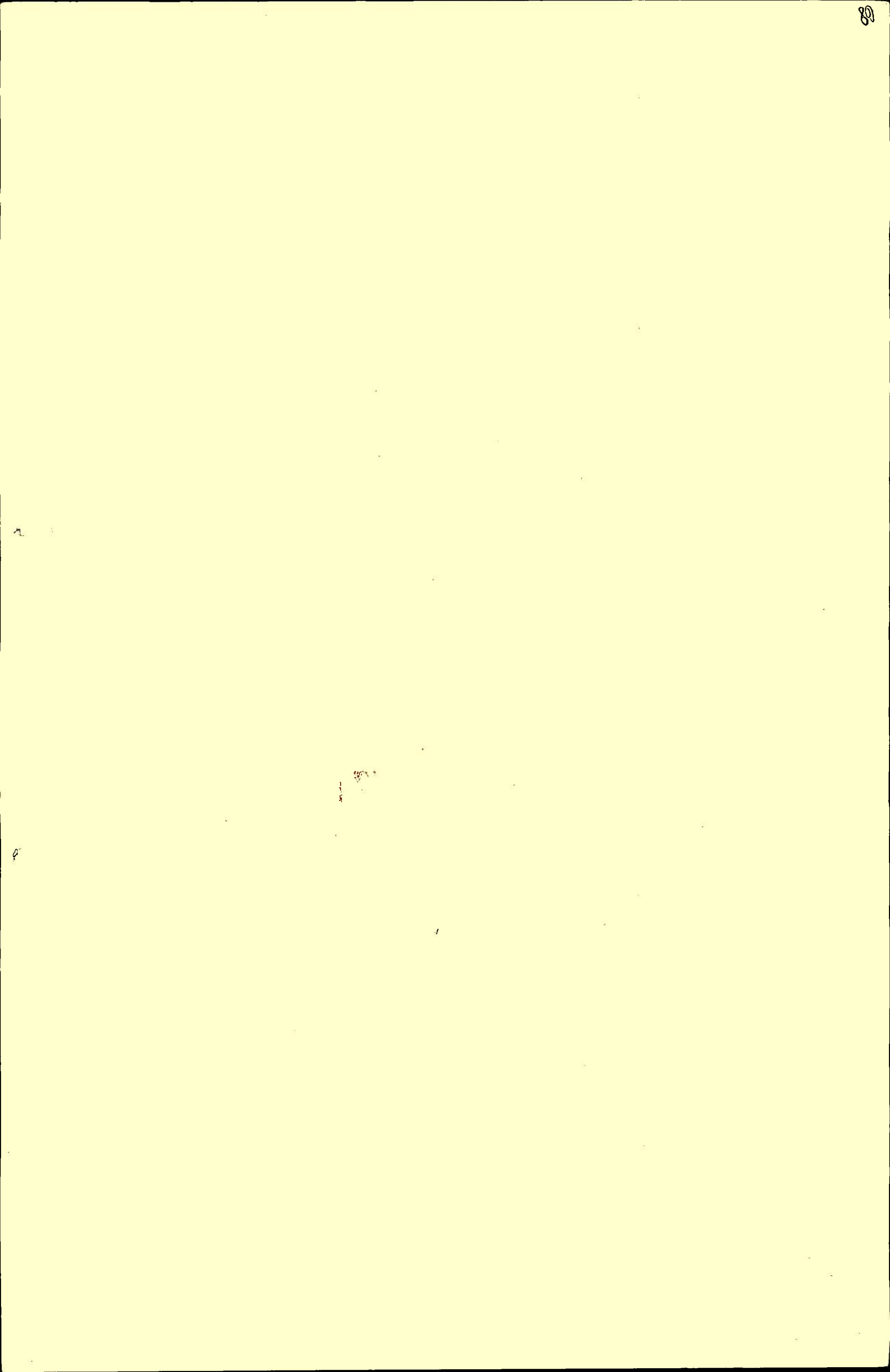


SECRETO

# ANEXO 61

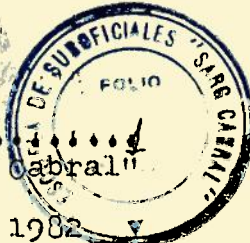
(1 FOJA)

OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"



SECRETO

67



COPIA NRO.....  
Ec subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
02 de julio de 1982

53  
61

ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 130/82

EFEMERIDES: 02 de julio de 1833

Deja de existir en BUENOS AIRES el distinguido patriota y hombre de gobierno GERVASIO ANTONIO de POSADAS.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

Con fecha 01 Jul 82, d ese de alta en el Instituto de su baja "en comisi n", al siguiente personal superior y subalterno:

- My D CARLOS ALBERTO COTENS
- Cbo lro JULIO GIRAUD
- Cbo lro GUILLERMO CONTI

b. LICENCIA DE PERSONAL SUBALTERNO

A partir del 01 Jul 82 y hasta el 15 Jul 82 ambas fechas inclusive, sale en uso de licencia especial el cbo lro C GUILLERMO CONTI, de la Agr Cdo Ser.

c. VISTA DE CAUSA

En cumplimiento a lo ordenado por Orden de Guarnici n Nro 50/82 el 060900 Jul 82, ser  vista y fallada la causa (LESIONES CULPOSAS) que se le imputa al soldado conscripto GERONIMO OSCAR CHOQUE (C/61-MI 14.015.396-DM BA-OE Sec 37), perteneciente a la Agr Cdo Ser.

Al respecto se deber  tener en cuenta lo siguiente:

1) CONCURRENTES

- My D RICARDO STOLZING (Vocal)
- Cap D JUAN AGUSTIN TORRES DEL SEL (Fiscal)
- Tte lro D ALEJANDRO SERGIO LATINO (Defensor)
- Sold Cpto OSCAR GERONIMO CHOQUE (Procesado)

2) LUGAR

- Sala de sesiones del Consejo de Guerra del Cdo II MM.

3) UNIFORME

- De combate.

4) CUSTODIA

- El Jefe Agr Cdo Ser designar  la correspondiente custodia para trasladar al procesado.

5) TRANSPORTE

- A proporcionar por la Div Log (04).

6) LUGAR Y HORA DE SALIDA

- 060815 Jul 82, frente a la guardia de prevenci n.

2. MANTENIMIENTO DE LA MORAL

a. CELEBRACION DE LA SANTA MISA

El 040830 Jul 82, ser  celebrada en la Capilla del Instituto la misa de precepto a la que deber  concurrir todo el personal presente en el Instituto libre de servicio.

fol 111...





SECRET

# ANEXO 62

(1 FOJA)

OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"





COPIA NRO.....  
Ec subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
051800 Jul 82

ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 131/82  
EFEMERIDES: 05 de julio de 1794

Nace en BUENOS AIRES el guerrero de la Independencia, Teniente Coronel D MIGUEL CAXARAVILLE, distinguido oficial de Granaderos a Caballo que se destacó por su valor en la campaña al sur de CHILE.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En las fechas que para cada caso se especifica, debe de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente personal superior y subalterno:

- 1) Con fecha 02 Jul 82
  - Tte lro D NESTOR SYLVESTER
- 2) Con fecha 05 Jul 82
  - Tte D ALBERTO H ASTORGA
  - Sarg lro VICTOR GOY
  - Sarg lro RUBEN SANCHEZ
  - Sarg JORGE AGUIRRE
  - Sarg RAMON MOYANO
  - Sarg JOSE O FERNANDEZ
  - Cbo lro MIGUEL CACERES
  - Cbo lro ANTONIO LA FERRERA
  - Cbo lro GUILLERMO HARFIELD

b. BAJAS

- 1) En la fecha, debe de baja del Instituto al Sarg lro Tal PEDRO BALTAZAR LOPEZ (Nro 156.079 - Instituto), por fallecido.
- 2) Baja de aspirantes de 1er y 2do año que se agrega como Anexo 1 a la presente Orden de Escuela.
- 3) Baja de soldados conscriptos clase 1962 que se agrega como Anexo 2 a la presente Orden de Escuela.

c. LICENCIA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En las fechas que para cada caso se especifica, salen en uso de licencia especial el siguiente personal superior y subalterno:

- 1) del 03Jul/09 Jul 82 (ambas fechas inclusive)
  - Tte lro D NESTOR SYLVESTER
- 2) del 06Jul/12 Jul 82 (ambas fechas inclusive)
  - Sarg lro VICTOR GOY
  - Sarg lro RUBEN SANCHEZ
  - Sarg JORGE AGUIRRE
  - Sarg RAMON MOYANO
  - Sarg JOSE O FERNANDEZ
  - Cbo lro ANTONIO LA FERRERA
  - Cbo lro MIGUEL CACERES
  - Cbo lro GUILLERMO HARFIELD

d. RECTIFICACION DE APARTADOS

- 1) Rectifíquese el Apartado 1. 1. d. (ADMINISTRACION DE PERSONAL) publicado por ODEC 127/82, por:

07/11/...



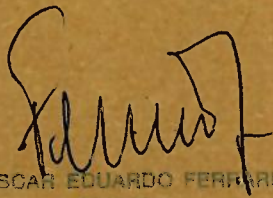


MAYO 1970

SECRETO

# ANEXO 63

(1 FOJA)

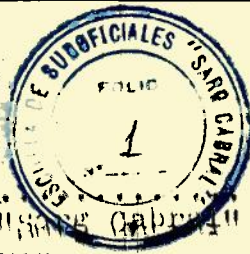


OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"

Handwritten notes or markings in the center of the page, possibly including a signature or initials.

SECRET

63



COMANDO EN JEFE  
EJERCITO ARGENTINO  
CAMPO DE MAYO  
061000 JUL 82

ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 132/82

EFEMERIDES: 06 de julio de 1818

El gobierno argentino decreta un cordón de honor para los vencedores de la batalla de Maipú, librada el 5 de abril.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En la fecha, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente personal superior y subalterno:

- tte lrc D JULIO VERA
- Tte D ENRIQUE NAZZI DIETERICH
- Sarg lro ALBERTO MARTIN RODRIGUEZ
- Cbo lro LUIS ALBERTO DOLDAN

b. LICENCIA DE UN OFICIAL

A partir del 06 Jul 82 y hasta el 25 Jul 82 ambas fechas inclusive, salió en uso de licencia especial el tte D ALBERTO ASTORGA.

c. CONCURRENCIA DE PERSONAL

En cumplimiento a lo ordenado por el cdo II MM el personal que más abajo se detalla, deberá concurrir a la cena de camaradería a realizarse en los lugares que para cada caso se indica el 072030 Jul 82:

AL COLEGIO MILITAR DE LA NACION

- Cnl D HUGO FERRARI
- My D RICARDO STOLZING
- Tte lro D HORACIO PIAZZA

A LA ESCUELA DE LOS SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE "GRL LEMOS"

- Subof My ANTONIO CECOMANCINI
- Subof My OSCAR SANTIAGO TIERTI
- Subof pr ANASTACIO GONZALEZ
- Subof pr ALDO ARISTOBULO ROMERO
- Subof pr MAURICIO MERCADO
- Sarg Ay REINALDO ROQUE BIGS
- Sarg Ay JUAN CARLOS CANTONI
- Sarg Ay JUAN IGNACIO BUSTOS
- Sarg lro ORLANDO CASUCCIO
- Sarg lro OSCAR QUINTANILLA
- Cbo lro ALCIDES ETCHEVARNE
- Cbo RAMON VELIZ

TRANSPORTE: A proporcionar por la Div Log (G4).

LUGAR Y HORA DE SALIDA:

- Comisión al CMN: 072000 Jul 82, frente a la dirección.
- Comisión a la ESPAC "GRL LEMOS": 072000 Jul 82, frente a la gu prev.

UNIFORME: Social.

II. INTELIGENCIA:

SIN NOVEDAD

III. OPERACIONES:

SIN NOVEDAD

///...





SECRETO

# ANEXO 64

(1 FOJA)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ferrario'.

OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"

Vertical text or markings running down the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 133/82

EFEMERIDES: 07 de julio de 1814

CARLOS de ALVEAR, recién ascendido a Brigadier General por la toma de MONTEVIDEO, hace entrega al Director Supremo POSADAS, de las banderas tomadas a los cuerpos que defendían la plaza.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTAS

- 1) Con fecha 06 Jul 82, dése de alta en el Instituto al MY (RE) D BENITO LLAMBI.
- 2) En la fecha, dése de alta de su baja "en comisión" al siguiente personal subalterno:
  - Sarg Ay RAUL OJEDA
  - Sarg lro EDUARDO FELIPE SAAVEDRA
  - Cbo lro LEANDRO PUCA
  - Cbo lro JUAN CARLOS MARTINEZ
- 3) Con fecha 05 Jul 82, dése de alta agregada en el Instituto al personal de soldados conscriptos clase 1962, hasta tanto se resuelvan las actuaciones de Justicia Militar, al siguiente personal:
  - Sold Cpto ALEJANDRO HERRERA
  - Sold Cpto JOSE MARIA PEREZ
  - Sold Cpto CARLOS DE LEON
  - Sold Cpto RAMON BRAVO
  - Sold Cpto VICTOR JUAREZ
  - Sold Cpto WALTER SANTUCCI
  - Sold Cpto CARLOS TASSANO

b. CONCURRENCIA DE PERSONAL

El personal que más abajo se detalla deberá pasar por la Div Pers (Sec Just), a efectos de retirar documentación:

- Sarg lro PEDRO NOLASCO ACOSTA

TERMINO: 090800 Jul 82.

c. AVISOS

1) REDUCCION DE GASTOS

A efectos de reducir los gastos de llamadas telefónicas, a partir de la fecha se implementarán las siguientes medidas:

- Abonados con salida exterior (Privilegiados - discan el 6)  
Colocarán un candado en el disco.
- Abonados semiprivilegiados  
Deben dar al Operador de la Central Telefónica el número telefónico el cual desea llamar.

El Operador no podrá dar línea en forma directa, deberá discar el número solicitado y luego pasar la comunicación.

2) REUNION DE COORDINACION

El día 08 Jul 82 se realizará en el Salón de Actos del Instituto una reunión de coordinación en la que participarán los oficiales jefes de las Comisiones de Propaganda

///...





MAYOR  
74

SECRETO

**ANEXO 65**

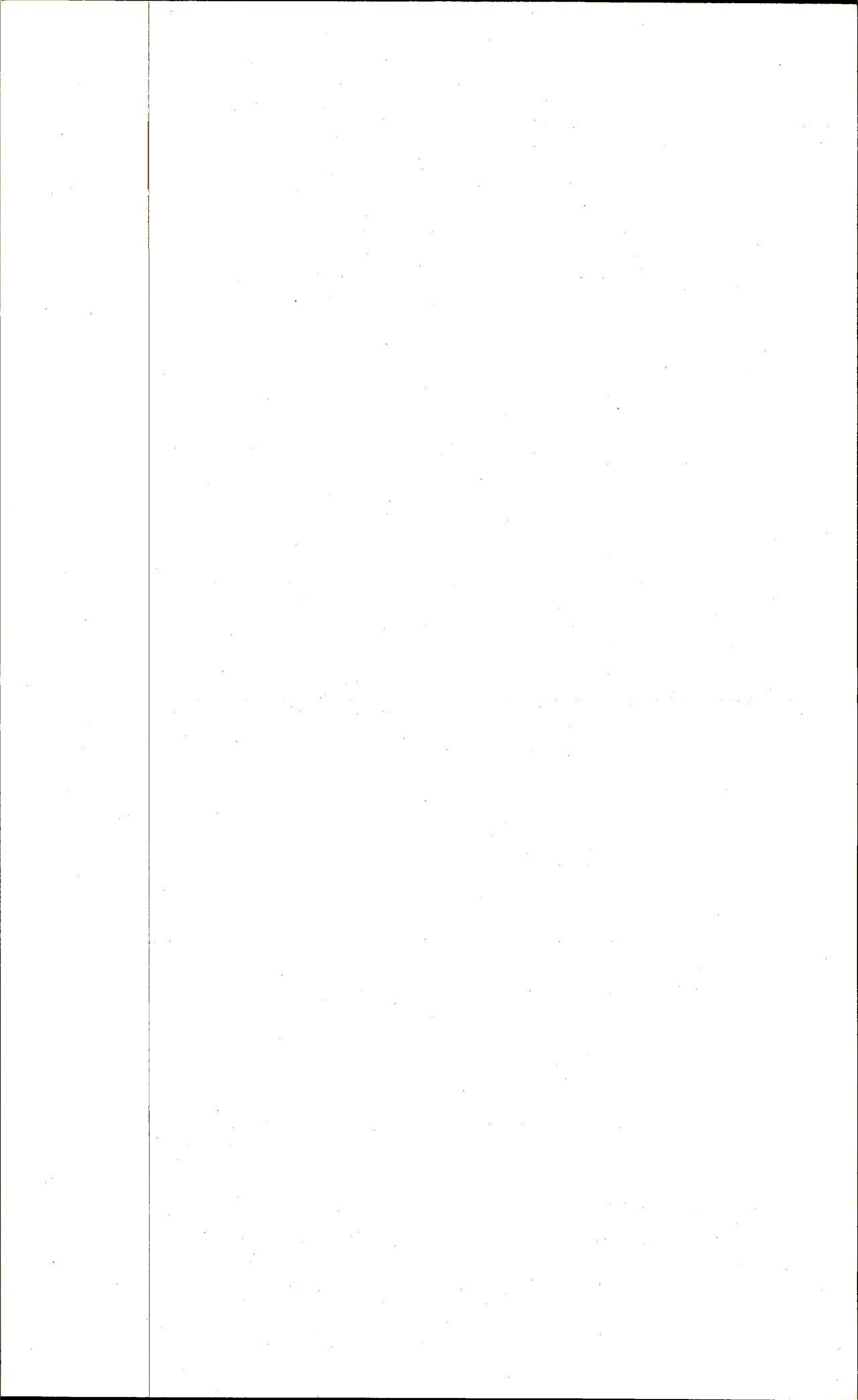
(1 FOJA)

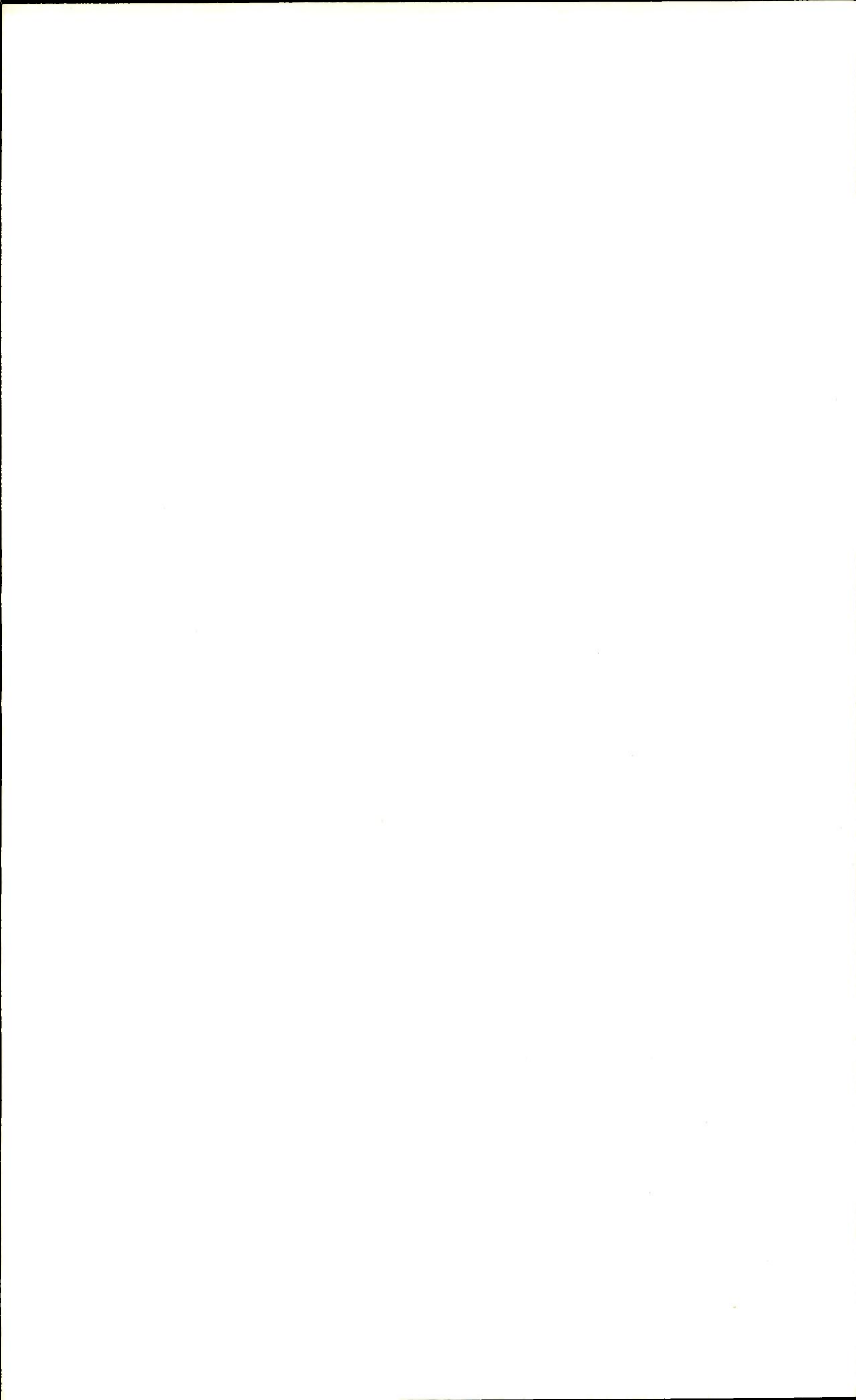


OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Co. Ec Subof. "Sargento Cabral"

16  
67

188  
189  
190  
191  
192





ANEXO 67  
**SECRETO**

COP. 113...  
Fe Subof...  
CAMPAÑA DE...  
241800 Jun 82



ORDEN DEL DIA DE LA ESTIMACION DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 124782  
FEBREROS: (24 de junio de 1814)  
En razón de haber prosperado los trámites de una capitulación, el General ALVEAR, jefe de las fuerzas sitiadoras, ataca y rinde la plaza de Montevideo, tomando en ella abundante material bélico.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTAS

- 1) Se agrega como Anexo 1 -reservado- a la presente ODEC.
- 2) En las fechas que en cada caso se especifica, da de alta en el Instituto al siguiente personal Militar Superior, subalterno y de soldados Conscriptos, pertenecientes a las Unidades que se detallan y que ingresaron al CRPF:

DIAS	UNIDAD	OF(S)	SUBOF(S)	SOLD(S)
21Jun82	RI 3	7	31	215
21Jun82	RI 12	-	3	-
21Jun82	RI 6	-	1	18
21Jun82	GADA 602	1	1	29
21Jun82	Cdo Br I X	-	2	8
21Jun82	RI 5	-	1	9
21Jun82	Ca PM 181	2	6	50
21Jun82	B Com Cdo 181	3	7	5
21Jun82	Ca Cdo 601	-	1	-
21Jun82	GADA 601	3	16	125
23Jun82	HMC	1	-	-
23Jun82	Cdo Ant	1	-	-

b. BAJAS

En las fechas que en cada caso se especifica, da de baja del Instituto al siguiente personal Militar Superior, subalterno y de soldados Conscriptos, pertenecientes a las Unidades que se detallan y que ingresaron al CRPF:

DIAS	UNIDAD	OF(S)	SUBOF(S)	SOLD(S)
21Jun82	RI 4	1	-	-
21Jun82	Esc Expl C Bl 10.	-	43	97
21Jun82	Ca Com Aerot 4	-	1	-
21Jun82	EMGE	-	3	-
21Jun82	Ca Cdo 601	5	36	-
21Jun82	Ca Cdo 602	4	13	5
21Jun82	CMN	-	1	-
21Jun82	RGC	-	2	6
21Jun82	Agr Com 601	-	1	-
21Jun82	Cdo Cpo Ej III	-	1	-
21Jun82	CJE - Jef III	-	2	-
22Jun82	RI 3	13	110	427
22Jun82	GA 3	11	55	100
22Jun82	GA Aerot 4	16	53	202

el 07 / 111...



*[Handwritten signature]*



DIAS	UNIDAD	OF(S)	SUBOF(S)	SOLD(S)
22Jun82	Ca Ing 601	-	7	33
22Jun82	Ca Eng 10	-	9	96
22Jun82	Ca Com 10	-	4	62
22Jun82	B Av Ej 601	16	19	8
22Jun82	Ec Com	-	1	-
22Jun82	Cdo Ant	-	1	-
22Jun82	HMC	3	-	-
22Jun82	RI 3	7	31	213
22Jun82	RI 6	-	1	18
22Jun82	Cdo Br I X	-	2	8
22Jun82	RI 5	-	1	9
22Jun82	Ca Cdo 601	-	1	-
23Jun82	RI 12	4	11	59
23Jun82	GADA 601	-	-	3
23Jun82	RI 11	-	3	-
23Jun82	GADA 602	1	1	29
23Jun82	Ca PM 181	2	6	50
23Jun82	B Com Cdo 181	3	7	5
23Jun82	GADA 601	3	16	125
23Jun82	HMC	1	-	-
23Jun82	Cdo Ant	1	-	-

c. SERVICIO DE SEMANA DE LA AGRUPACION COMANDO Y SERVICIOS  
(Desde el 25Jun/02 Jul 82)

Ca Cdo Ser

- Oficial de semana : tte lro D. MARIO NAKAGAMA
- Suboficial de semana : Sarg CARLOS AGUIRRE
- Auxiliar de semana : Cbo RICARDO BLANCO
- Suboficial de semana : Sarg Ay JULIO A GARCIA
- c/sold Cpto C/62

Ca Seg

- Oficial de semana : tte F. HERIBAN SOSA MOLINA
- Suboficial de semana : Cbo JUAN C BENITEZ

Ser Bda

- Suboficial de semana : Cbo lro JOSE DEMARZIANI

Ser San

- Día: 25 : My D RICARDO STOLZING
- Día: 26 : My D WENCESLAO VIKTORIN
- Día: 27 : My D HOPACIO E CARRO
- Día: 28 : Sarg Ay JORGE KIEFFER
- Día: 29 : Subof Pr CARLOS ROMERO
- Día: 30 : tte lro D ALEJANDRO BAGNARDI
- Día: 01 Jul : Sarg MAFOS CACERES
- Día: 02 : Cap D EDGARDO MELI

Ser Int

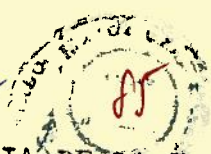
Cocina de Aspirantes

- Días: 26 y 27 : Sarg Ay EMILIO ALEMAN (Mna/Tue)
- Días: 28 al 02 : Sarg Ay EMILIO ALEMAN (Mna)
- : Sarg MIGUEL ORONA
- : Sarg EMILIO ALEMAN (Tde)

*[Handwritten signature]*







ANEXO 1 (ALTA DE PERSONAL SUBALTERNO) A LA ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "ARGENTO CABRAL" NRO 124/82.

En las fechas que para cada caso se especifican, dase de alta en el Instituto al siguiente personal subalterno de su baja "en comision" publicada por ODEC 72/82:

Con fecha 17 Jun 82

- Sarg lro Com JUN C SALCEDO, de la Ca Com 11.
- Sarg Com JOSE CESAR DEL PRADO, de la Ca Com 11.

Con fecha 19 Jun 82

- Cbo lro A FELIX BRAZQUEZ, del GA 11.

Con fecha 23 Jun 82

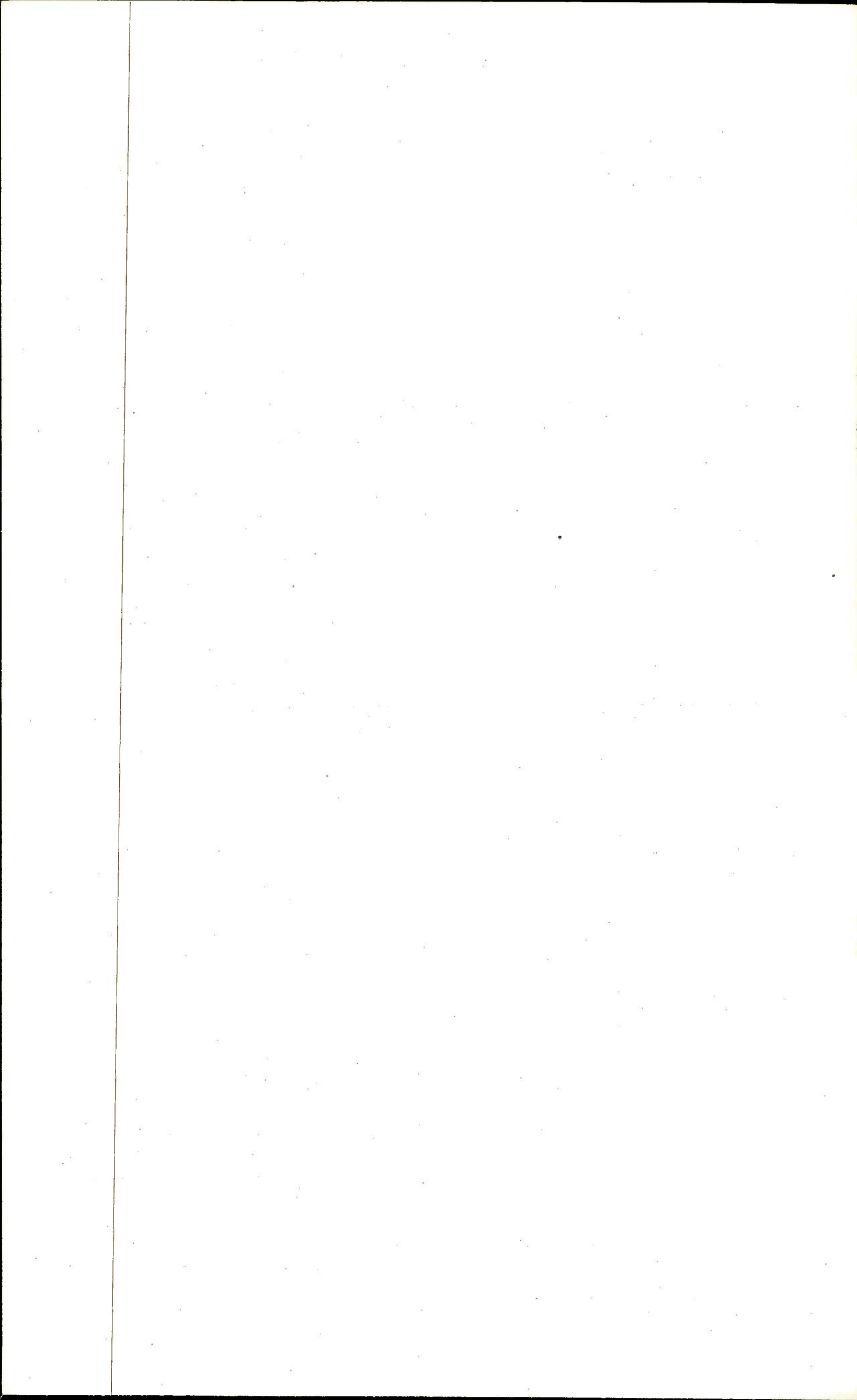
- Sarg lro A FELIX CANTALICIO GOMEZ, de la Ca Cdo(s) 601.

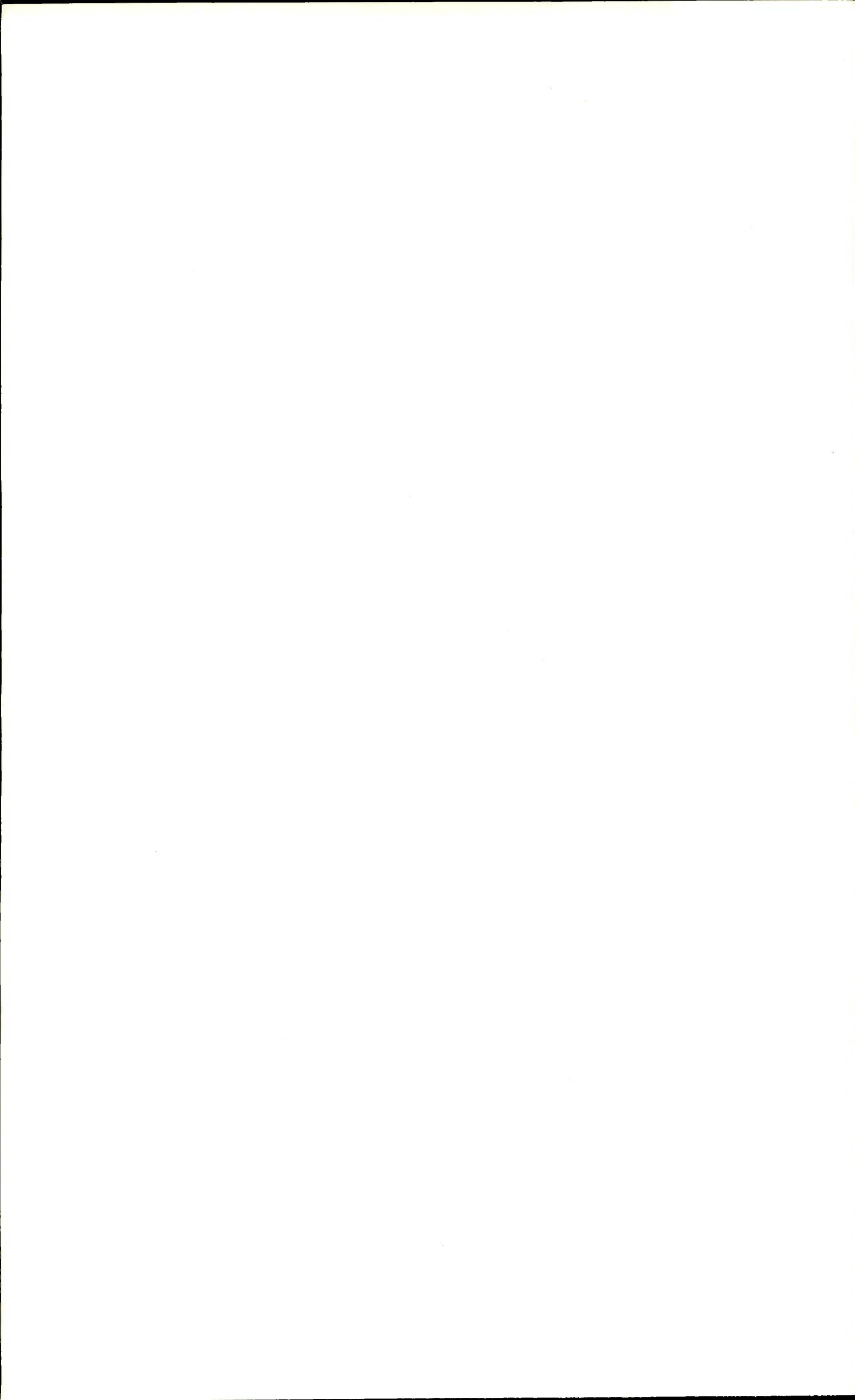
Fdo:  
ENRIQUE BRAULIO OLEA  
Cnl  
Dir Ec Subof "Sarg Cabral"

*[Handwritten signature]*  
NESTOR GUAYADO GUARON  
M.  
J Div Pers

Es copia:







**SECRETO**

65

Copia No. ....  
Ec subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
081800 Jul 82



ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 131/82

EFEMERIDES: 08 de julio de 1796

Nace en BUENOS AIRES el General D RUFINO GUIDO, brillante oficial de Granaderos a Caballo que actuó en la guerra de la Independencia, sitio de MONTEVIDEO y en el ALTO PERU.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. ALTA DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En la fecha, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente personal Superior y Subalterno:

- Tte D PATRICIO NARDIN
- Sarg lro OSCAR ALFREDO PINTER
- Sarg MARIO BENCHACKI

b. CONCURRENCIA DE PERSONAL

1) En cumplimiento a lo ordenado por expediente MI2 4055/105 del Cdo II MM, el personal subalterno que más abajo se detalla deberá efectuar su presentación ante el Cdo J EJ (Aytia Grl - Dpto Vlv) en el más breve lapso, a efectos de adjudicárseles vivienda del Estado:

- Sarg lro ORREGO JUAN CARLOS
- Sarg ROMERO JUAN DOMINGO
- Sarg MAMANI CRUZ
- Sarg DELGADILLO ISIDORO E
- Cbo lro GONZALEZ BERNARDO SEGUNDO

2) En cumplimiento a lo ordenado por MMC Nro(s) 5903 y 5933 (Junta superior de reconocimientos Médicos), el personal de Cuadros que más abajo se menciona, deberá efectuar su presentación ante dicho organismo Médico, en las fechas que para cada caso se especifica, munidos del Legajo Médico correspondiente:

- Sarg lro BERTOLIN PEDRO A - 191430 Jul 82 -
- Sarg lro FILIPPINI BENJAMIN - 111430 Ago 82 -

c. COMISION DE PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

En cumplimiento a lo ordenado por MMC INSTMIL Nro 6140/82 del 01 Jul 82, a partir del 12 Jul 82, salen en comisión a la Agr Op Electron 601, a efectos de recepcionar material y recibir la instrucción correspondiente, el siguiente personal:

- Tte FERRARIS ENRIQUE
- Sarg MARTINEZ ANIBAL
- Cbo lro CASTRO RAUL
- Cbo lro PALAVECINO RAMON
- Sold Cpto MASTRONATEO ALBERTO

La mencionada comisión tiene una duración prevista de 12 días, corriendo los gastos que demande por cuenta del Instituto.

d. AVISOS

1) SALUDO A PERSONAL QUE SALE LICENCIADO

a) Personal superior

- Día : 090950 Jul 82.
- Lugar : Hall entre la Dirección y subdirección.

ef 111...  
707

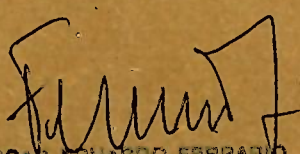


MAYOR  
76

SECRETO

# ANEXO 66

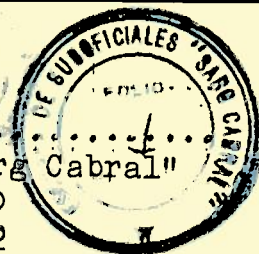
(1 FOJA)



OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"







ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 137/82  
EFECTIVAS: 14 de Julio de 1982.

En GRANC BOURG (FRANCIA), ve la luz la nietecita del General SAN MARTIN, JOSEFA, después esposa de don FERNANDO GUTIERREZ ESTRADA.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. Lista de Personal Subalterno

Con fecha 09 Jul 82, déase de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente personal subalterno:

- Sarg 1ro Int MIGUEL RODOLFO ISA
- Sarg Com FELIPE LUSSIANO

b. AVISOS

- Enterados de BRE

Se comunicará al Personal del Instituto que deberá tomar conocimiento de los BRE Nros 5005 y 5006 en los lugares ordenados por CD. Ec Nro 3/82.

- Enterado de Avisos

Se comunicará al Personal del Instituto que deberá tomar conocimiento de los AVISOS 1), 2), 3), 4), 5) y 7) del BPE 4414, relacionados con:

- Petición a seguir para la asignación de nombres históricos a Comandos, Unidades u Organismos del Ejército.
- Imposición de nombres históricos.
- Lista de descuentos de la Comisión del Servicio de Bandas "SANTA CECILIA".
- Provisión de Uniformes Especiales para Personal Superior.
- Provisión sin cargo de efectos de Intendencia a Personal no egresado de Institutos de Reclutamiento.
- Dejando sin efecto cueros sostenimiento del Centro Militar Ecuestre "BUENOS AIRES".

- Uso del Uniforme

Se reitera al Personal del Instituto la prohibición de utilizar prendas (Dobos, pañuelos, cicro en los borsegües, etc.) no reglamentarios, para la zona.

Al respecto se comunicó que los guantes con el Uniforme de Combate serán utilizados exclusivamente en Servicio de Guardia y/o Operación y en la formación de la mañana.

*[Handwritten signature]*



100 MAYOR GARCIA  
78

SECRET

# ANEXO 67

(1 FOJA)

OSCAR EDUARDO FERRAZ  
MAYOR  
1414 Div. Op. Ee Subot. "Sargento Gibril"

2 2

1000

2 1

**SECRETO**

85  
62

*[Handwritten signature]*

79



COPIA NRO .....  
Ec Subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
151800 Jul 82

ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO 138/82  
EFEMERIDES: 15 de Julio de 1789.

Concedesele a SAN MARTIN la incorporación al Regimiento de Murcia como cadete, que anteriormente había solicitado.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. Alta de Personal Superior y Subalterno

Con fecha 14 Jul 82 dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al siguiente Personal Superior y Subalterno:

- Tte lro D HORACIO GUGLIELMONE
- Tte lro D SANTIAGO PERCIAVALLE
- Tte D PABLO OLIVA
- Tte D LUCIO MARIO CANDIA
- Tte D RAMON ADAN AUGIER
- Sarg lro NESTOR OMAR LOPEZ
- Sarg OSCAR EDGARDO RAMOS
- Sarg JUAN JOSE RAMOS

b. Baja de un Soldado Conscripto desertor

Con fecha 100800 Jul 82, dése de baja del Instituto al soldado conscripto AGUERO JULIO ALBERTO (C: 1962 - MI: 14.990 220 - DM: Bs As), perteneciente a la Agr Cdo Ser (Ca Seg), por haber consumado la falta grave militar de "Segunda Deserción Simple".

c. Comisión de un Jefe

El 160830 Jul 82 deberá concurrir a CONSECAP el My D JORGE ALBERTO COTENS, por haber sido designado defensor.

2. SERVICIO DE SEMANA Y TURNOS DE LA AGR CDO SER

Período del 16/23 Jul 82)

a. Ca Cdo Ser

- Oficial de Semana : Tte lro D SERGIO LATINO
- Suboficial de Semana : Cbo lro RAMON GUTIERREZ
- Auxiliar de Semana : Cbo RICARDO BLANCO

b. Ca Seg

- Oficial de Semana : Tte D HERNAN SOSA MOLINA
- Suboficial de Semana : Cbo JUAN BENITEZ

c. Ser Banda

- Oficial de Semana : Cbo lro SANTIILLAN PAEZ CARLOS

///...

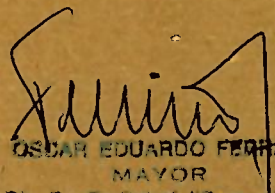


80

SECRETO

# ANEXO 68

(1 FOJA)

  
OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR  
Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"

22

23

8



SECRETO

66

68

COPIA NRO .....  
de Subof "Sarg Cabral"  
CAMPO DE MAYO  
171800 Jul 82



ORDEN DEL DIA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL" NRO139/82

EFEMERIDES: 16 de Julio de 1866

En el Boquerón, las fuerzas aliadas derrotan a los paraguayos en sucesivos combates, que se inician este día y terminan el 18. Los Argentinos se hallaban a órdenes del General D EMILIO MITRE, los brasileños a las del Mariscal de Campo Polidoro y el General FLORES mandaba a los orientales.

I. PERSONAL

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. Alta de Suboficial Superior

Con fecha 15 Jul 82, dése de alta en el Instituto de su baja "en comisión" al Sarg Ay Mec Com CARLOS ALBERTO VIÑAS.

b. Licencia de un Suboficial Superior

A partir de la fecha y hasta el 08 Ago 82 inclusive salió en uso de licencia especial al Sarg Ay Mec Com CARLOS ALBERTO VIÑAS.

c. Expulsión de un Aspirante de 1er Año

VISTO:

La falta gravísima cometida por el Aspirante de 1er Año ESPIN HECTOR ADRIAN (C: 63 - MI: 16.598.508 -- DM: SAN MARTIN OE: 282), perteneciente a la Iru Agr Asp (Ca Cond Mot).

TENIENDO EN CUENTA:

Que está debidamente probada la falta gravísima cometida por el mencionado Aspirante, que lo constituye en un elemento pernicioso para el normal desenvolvimiento de la disciplina dentro del Instituto.

CONSIDERANDO:

Las facultades que le confiere el Nro 137 del Reglamento de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" (RV-112-5-4).

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL"

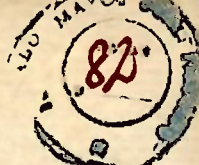
O R D E N A

1ro) Expulsar del Instituto con fecha 12 Jul 82 el mencionado Aspirante de 1er Año, por encontrarse comprendido en el Art 135 inc 1ro) del mencionado Reglamento.

2do) Efectuar las comunicaciones de rigor a los familiares del causante.

///....





*Batal de Salos de los Cueros 40 a 51 - 53 a 55 y*

**SECRETO**

# ANEXO 69

(3 FOJAS)

**OSCAR EDUARDO FERRARIO  
MAYOR**  
*Jefe Div. Op. Ec Subof. "Sargento Cabral"*



